

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1951

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

En los últimos días del período a que se refiere esta reseña, pudo advertirse una mejor tendencia hacia la recuperación de los negocios. Además de los cambios observados a fines de agosto en índices de especial importancia como son el de la circulación monetaria y el de la concesión de crédito bancario, el gobierno adoptó medidas de singular eficacia encaminadas a normalizar la situación.

La primera de ellas, que anunciamos en la entrega pasada, se relaciona con la devolución de los depósitos de garantía constituidos por los importadores con anterioridad a la vigencia del nuevo régimen de cambios y cuyo valor aproximado era de \$ 16.000.000. Con tal fin se trasladaron del Banco de la República al Fondo de Estabilización depósitos oficiales por igual cantidad, en los términos del Decreto 1760, de 23 de agosto último.

En virtud de las facultades conferidas al instituto emisor por la providencia antes mencionada, los bancos comerciales están iniciando la concesión de préstamos a las industrias, hasta con cinco años de plazo, para cancelar pasivos resultantes de la ampliación de sus instalaciones. En esta forma se llevan a la industria de transformación los beneficios del Decreto 384 de 1950, que estimuló, en condiciones similares, el crédito para la ejecución de obras de fomento económico en una extensión que la práctica demostró ser bastante limitada.

Decisión reciente del gobierno que tiene vasto significado y acerca de cuyas ventajas coinciden los más autorizados expertos, es la de incorporar al presupuesto la suma de \$ 45.000.000 a cuenta del superávit fiscal de la vigencia en curso. Al devolver a la circu-

lación recursos congelados en poder del tesoro, se ejerce una sana influencia sobre el sistema monetario, y cuando tales fondos se destinan a la realización de planes que de modo directo benefician a las clases económicamente débiles y a empresas llamadas a fomentar el desarrollo del país, cumple el Estado una doble función social y de interés público.

En primer término, los nuevos créditos permitirán adelantar la construcción de casas para la clase media, obreros y campesinos; insistir en el programa de parcelaciones; fortalecer el Instituto de Fomento Municipal para la adecuada dotación de acueductos y escuelas en los pequeños municipios, e intensificar las campañas de higiene. Para estas finalidades se destinan en conjunto al rededor de \$ 22.000.000.

En cuanto a planes de fomento, figura la Empresa Siderúrgica de Paz de Río, la fundación de una granja para investigaciones agrícolas en clima frío, el desarrollo de plantas eléctricas y la construcción de edificios públicos. Para todo esto se asignan más de \$ 16.000.000.

Con el resto se atiende a iniciativas culturales, campañas agrícolas, sostenimiento de carreteras, cancelación de algunos compromisos oficiales y otros fines importantes.

Registramos con patriótica satisfacción la forma acertada e imparcial como fue distribuido parte del superávit. Ello influirá, por una parte, como ya lo dijimos, sobre la circulación, sin las desventajas de otros métodos recientemente sugeridos, y abre, de otro lado, amplias perspectivas al progreso del país.

La tendencia de los medios de pago en las próximas semanas parece ser de alza, no sólo

por el ensanche de las operaciones ordinarias de los bancos, el otorgamiento de los créditos a cinco años de plazo mencionados atrás y las nuevas inversiones del gobierno. Se advierten además otras fuentes de expansión, como son los préstamos que deberá conceder en estos meses el Banco emisor a los Ferrocarriles Nacionales y a la Empresa Siderúrgica de Paz de Río. Estas últimas inversiones han sido objeto de cuidadoso estudio, y su conveniencia puede ser demostrada.

Para detener los efectos de una eventual inflación, dispone hoy el Banco central de procedimientos eficaces. Sin necesidad de entrar a considerar lo relativo al tipo de interés de las operaciones bancarias —que tantas y tan infundadas resistencias ha despertado siempre entre nosotros— podría restablecerse el porcentaje del encaje de los bancos comerciales y aun levantarse moderadamente, y traer de nuevo al instituto emisor los depósitos constituidos por éste en poder de sus afiliados a cuenta de los saldos del Tesoro Nacional.

El día 25 de agosto último, en sencilla ceremonia realizada en El Centro, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, se llevó a efecto la reversión al Estado de la llamada Concesión De Mares.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato que se celebró el 25 de agosto de 1919 entre el gobierno nacional, la Tropical Oil Company y el señor Roberto De Mares, primitivo concesionario, y según lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, el término fijado para la duración de dicho convenio —treinta años contados desde el comienzo de los trabajos de explotación— expiró el citado 25 de agosto

del año en curso, y desde el día siguiente quedaron de propiedad de la nación, a título gratuito, las obras, edificios, equipos, instalaciones y en general todos los elementos y medios de comunicación destinados por la mencionada compañía a la explotación y refinación del petróleo.

Muy satisfactorio y de gran trascendencia es registrar la forma leal y amistosa como la nación y la Tropical procedieron durante el desarrollo y la terminación del mencionado

contrato, tal como los representantes de ambas partes lo hicieron constar en los discursos que reproducimos en la presente entrega.

El Estado, a través de la Empresa Colombiana de Petróleos, organizada como entidad autónoma y con personería jurídica propia, se hizo cargo inmediatamente de la concesión. Los prospectos industriales inmediatos de ésta son llevar a cabo el ensanche y modernización de la refinería de Barrancabermeja con la instalación de una planta de cracking catalítico suficiente para abastecer la mayor parte del consumo nacional de combustibles; la construcción del oleoducto entre dicha población y Puerto Salgar, que la comunicará directamente con Bogotá, y la perforación de nuevos pozos dentro del área de la concesión para mantener el nivel actual de producción. La organización dada a dicha Empresa, así como la cooperación técnica que le prestará la International Petroleum (Colombia) Ltda., permiten augurar el éxito de sus labores.

Según informe de la Oficina de Registro de Cambios, durante el mes de agosto quedó un saldo adverso de US \$ 8.777.000, entre las compras de oro y divisas y los registros para venta de cambio. Monta así a US \$ 34.448.000 el déficit liquidado en los meses corridos del año. La comparación estadística del mismo lapso y del correspondiente de 1950 es como sigue:

	Entradas de oro y divisas	Registros para venta de cambio	Saldos
	US \$	US \$	US \$
1951—Enero a julio.	238.909.000	264.580.000	—25.671.000
Agosto. ....	35.860.000	44.637.000	— 8.777.000
Totales.....	274.769.000	309.217.000	—34.448.000
1950—Enero-agosto...	231.704.000	239.730.000	— 8.026.000

Conforme a la comparación que antecede, en 31 de agosto de 1950 el saldo contrario era muy reducido respecto del que resulta del movimiento de los ocho meses precedentes. El crecido saldo de 1951 se explica, como lo manifesté en mi comentario de agosto último, por los mayores desembolsos efectuados en el presente año para mantener al día, como lo están en la actualidad, los pagos internacionales.

Las operaciones bursátiles estuvieron un tanto deprimidas a causa principalmente, según se conjetura, del reajuste de dividendos en muchas empresas. Se negociaron valores por \$ 8.459.000 contra \$ 9.543.000 en julio, y en las siguientes proporciones según la clase de papeles: acciones industriales, \$ 5.943.000 (70,2%); acciones financieras, \$ 1.156.000 (13,7%); bonos, \$ 895.000 (10,6%), cédulas hipotecarias, \$ 465.000 (5,5%).

Contrariamente a la baja en las transacciones, se observó una reacción en el índice general de precios de acciones, que pasó de 137.2 a 138.5, o sea una mejora de 0,9%. Los títulos de interés fijo continuaron sostenidos, habiendo avanzado el índice respectivo de 117.7 a 117.8 (0,1%).

La producción de oro ha continuado reaccionando, aunque lentamente. La cifra de agosto fue la más alta del año después de la de abril. La producción acumulada de los ocho primeros meses excede en 17,1% la del mismo período de 1950.

El movimiento de la propiedad raíz se ha resentido, mostrando claros indicios de quietud relativa, a causa no tanto de escasez de dinero, cuanto a la política de abstención de muchos inversionistas, que con el tiempo esperan precios aún más asequibles de los inmuebles en sí y de los materiales de construcción. Así lo juzgan los expertos y parece confirmarlo en parte la creciente afluencia de dinero a las cajas de ahorros.

Los índices del costo de la vida en Bogotá, tanto el de la familia de la clase media (julio de 1940 = 100.0) como el del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0), señalaron bajas de intensidad bastante apreciable, así: de 333.1 a 330.6 (0,8%) el primero, y de 409.2 a 396.6 (3,1%) el segundo.

#### LA SITUACION FISCAL

Del último e importante informe mensual del señor Contralor General de la República sobre el resultado de la ejecución del presupuesto nacional de rentas en los primeros ocho meses del año en curso, se resumen a continuación, como de costumbre, los datos numéricos más significativos, comparándolos con los correspondientes de 1950:

#### INGRESOS POR TODOS CONCEPTOS

	Enero a agosto	
	1950	1951
Impuestos directos....\$	162.328.771	202.330.163
Impuestos indirectos....	114.120.028	197.148.712
Tasas y multas.....	17.823.725	17.668.477
Rentas contractuales...	15.248.751	22.249.879
Rentas ocasionales.....	3.195.787	7.870.688
Total de recaudos rentísticos .....	312.717.062	447.267.919
Recursos del balance del Tesoro .....	221.177	949.000
Recursos del crédito...	3.218.780	6.629.036
Totales.....\$	316.157.019	454.845.955

En el incremento general de un año al otro que se observa en los ingresos rentísticos, y que se acerca al 50% de los mismos en 1950, corresponde al impuesto sobre la renta y sus complementarios el 24,7% y a la renta de aduanas el 70,8%.

El superávit fiscal, de que en otras ocasiones nos hemos ocupado, continúa en aumento, habiendo llegado en 31 de agosto a la alta cifra de \$ 136.210.000. Como atrás lo comentamos, parte considerable de estos recursos ha sido incorporada al presupuesto con fines monetarios y de fomento.

#### LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República presentaban al fin de agosto un aumento conjunto de \$ 4.873.000 con relación al 31 de julio. De una fecha a la otra se registraron los siguientes cambios en la situación de las diversas cuentas: subieron los créditos a **particulares** en \$ 9.267.000 y los concedidos a **bancos accionistas**, en \$ 1.821.000; bajaron los descuentos a **damnificados**, en \$ 2.015.000 y los préstamos a **bancos no accionistas** en \$ 200.000; el saldo del **gobierno nacional** continuó sin modificación, y las **otras entidades oficiales** cancelaron el que tenían pendiente por \$ 4.000.000.

Los saldos de estas cuentas en las fechas aludidas eran así:

	(en miles de pesos)	
	Julio	Agosto
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	123.277	125.098
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948 .....	22.625	20.610

	1951	
	Julio	Agosto
Préstamos a bancos no accionistas .....	26.400	26.200
Préstamos al gobierno nacional .....	742	742
Préstamos a otras entidades oficiales .....	4.000	.....
Préstamos y descuentos a particulares .....	81.066	90.333
Totales.....	<u>258.110</u>	<u>262.983</u>

A la Caja de Crédito Agrario correspondía un 54,7% de \$ 125.098.000, valor de las obligaciones corrientes a cargo de los bancos accionistas en 31 de agosto.

Las reservas de oro y divisas del Banco emisor, que hace un mes estaban en US \$ 100.312.000, se redujeron en US \$ 6.679.000, quedando en US \$ 93.633.000.

La circulación de los billetes del Banco también experimentó disminución, que alcanzó a \$ 1.941.000, habiendo pasado en el curso del mes, de \$ 410.181.000 a \$ 408.240.000. El encaje de los mismos, afectado por el descenso de las reservas, perdió 3.69 puntos al cambiar de 42,31% a 38,62%.

Los depósitos de la institución, al contrario de las reservas y billetes, tuvieron apreciable aumento, debido casi exclusivamente a las cuentas del gobierno nacional y de otras entidades oficiales. El aumento fue de \$ 20.138.000, igual a la diferencia entre \$ 204.423.000 y \$ 224.561.000, saldos respectivos al fin de julio y agosto.

En 31 de agosto los medios de pago montaban \$ 1.084.805.000, contra \$ 1.037.216.000 en 31 de julio. La diferencia entre esos guarismos representa un incremento de \$ 47.589.000, en que participaron el numerario fuera de los bancos con \$ 128.000 y los depósitos bancarios en cuenta corriente con \$ 47.461.000. En esta última cifra correspondían \$ 26.071.000 al Banco de la República y \$ 21.390.000 a los bancos comerciales.

Es de advertir que en 31 de agosto había en las cajas de los bancos giros pendientes de pago por valor de \$ 41.589.000, no pasados aún por las oficinas de compensación, y que, por tanto, no habían afectado todavía los depósitos en cuenta corriente. Rebajados en esa cantidad los depósitos, el total de los medios de pago quedaría reducido a \$ 1.043.216.000.

La velocidad de los depósitos señaló una pequeña disminución entre los dos meses, como se ve al fin de la siguiente serie:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
Marzo .....	3.97	3.95
Abril .....	4.70	3.46
Mayo .....	5.45	3.87
Junio .....	6.18	4.10
Julio .....	6.03	3.89
Agosto .....	5.18	3.67

#### CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

El movimiento de cheques en agosto fue inferior al de julio en \$ 50.142.000, pero mayor en \$ 163.884.000 que el promedio mensual de enero a julio. En aquel descenso correspondió el 59,2% a Bogotá y el 40,8% al resto del país.

La distribución comparativa del movimiento es como sigue:

(en miles de pesos)

#### PAGADOS EN BOGOTA

	Agosto 1951	Julio 1951	Agosto 1950
Directamente...\$	265.425	292.738	320.644
Por compensación.	407.842	410.237	476.975
Totales.....\$	<u>673.267</u>	<u>702.975</u>	<u>797.619</u>

#### PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente...\$	991.418	1.016.560	903.782
Por compensación.	583.691	578.983	540.507
Totales.....\$	<u>1.575.109</u>	<u>1.595.543</u>	<u>1.444.289</u>

#### TOTAL

Directamente...\$	1.256.843	1.309.298	1.224.426
Por compensación.	991.533	989.220	1.017.482
Totales.....\$	<u>2.248.376</u>	<u>2.298.518</u>	<u>2.241.908</u>

#### EL ORO

Durante el mes las oficinas del Banco compraron 42.980 onzas finas, o sea, 4.974 más que en julio y 11.362 más que la producción media mensual de 1950. En el curso de los ocho meses corridos de 1951 las compras subieron a 300.958 onzas en comparación de 257.094 en igual período del año anterior.

## EL PETROLEO

La producción de petróleo durante el mes de agosto llegó a 3.306.000 barriles. En los ocho meses transcurridos de 1951 se han extraído 25.896.000 barriles, que promedian 3.237.000 mensuales; en igual período de 1950 la producción alcanzó a 21.877.000 barriles, o sea, 2.735.000 mensuales aproximadamente. La diferencia entre los guarismos de uno y otro año representa un incremento del 18,4%.

## LA PROPIEDAD RAIZ

En otro lugar de esta reseña hemos comentado la situación del negocio de inmuebles y la tendencia de expectativa de los inversionistas y constructores. Aquí daremos, como de costumbre, algunas cifras estadísticas de los principales centros urbanos, y en particular, de Bogotá y Medellín.

En ocho de las más importantes ciudades, incluso las dos nombradas, en el curso de los últimos ocho meses se han traspasado inmuebles por valor de \$ 226.525.000, cifra que promedia mensualmente \$ 28.316.000, y se han iniciado edificaciones por valor de \$ 76.013.000, con un promedio mensual de \$ 9.502.000; en los mismos meses de 1950 las transacciones montaron \$ 263.379.000 y los presupuestos para nuevas construcciones \$ 114.876.000, con promedios respectivos de \$ 32.922.000 y \$ 14.360.000. De la comparación de esas cifras se deduce que las inversiones en fincas raíces disminuyeron entre los dos períodos 14,0% y los presupuestos para nuevas edificaciones 33,8%.

Los datos numéricos de Bogotá y Medellín son así:

## TRANSACCIONES:

	Bogotá	Medellín
1951—Agosto .....	\$ 6.529.000	5.083.000
Julio .....	12.777.000	6.172.000
Enero a agosto....	70.724.000	55.750.000
1950—Agosto .....	9.842.000	7.088.000
Enero a agosto....	88.890.000	53.005.000

## EDIFICACIONES:

	Bogotá	Medellín
1951—Agosto. ....	\$ 3.467.000	1.339.000
Julio .....	5.964.000	1.008.000
Enero a agosto....	30.609.000	10.528.000
1950—Agosto .....	4.720.000	2.999.000
Enero a agosto....	57.177.000	11.464.000

## EL CAFE

En esta fecha el mercado externo del grano es firme, pero sin mucha actividad. En Nueva York se hacen operaciones efectivas de café en existencia y a flote al precio de 58 centavos de dólar la libra. La cotización para embarques a treinta y sesenta días es, respectivamente, de 57¾ y 57½ centavos de dólar.

En el interior, el tiempo ha sido favorable para las cosechas, cuya recolección se inicia en noviembre. Es igualmente satisfactoria la florescencia en aquellas regiones que producen en los meses de mayo y junio. Todo permite, pues, esperar un rendimiento normal de los cultivos.

La Federación de Cafeteros mantiene el precio de \$ 240 para la carga de pergamino en Girardot. Las transacciones entre particulares son allí escasas, a razón de \$ 242.

Como de costumbre, presentamos en seguida los más recientes datos de movilización y exportación:

## MOVILIZACION

	Sacos
1951—Agosto .....	479.781
Julio .....	458.255
Enero a agosto.....	3.875.214
1950—Agosto .....	1.014.057
Enero a agosto.....	3.063.724

## DETALLE DE LA MOVILIZACION

## A) — Agosto de 1951.

Vía Atlántico .....	118.814
Vía Pacífico .....	359.217
Vía Maracaibo .....	1.750

## B) — Enero a agosto de 1951.

Vía Atlántico .....	944.182
Vía Pacífico .....	2.912.314
Vía Maracaibo .....	18.718

## EXPORTACION

1951—Agosto .....	297.080
Julio .....	500.116
Enero a agosto.....	2.890.734
1950—Agosto .....	681.815
Enero a agosto.....	2.800.776

## DETALLE DE LA EXPORTACION

## Agosto de 1951.

Para los Estados Unidos.....	255.792
Para el Canadá.....	6.103
Para Europa y otros países....	35.185

## DOCTOR ROBERTO GARCIA PAREDES

La Junta Directiva del Banco de la República aceptó en días pasados la renuncia que del cargo de subgerente del Banco había presentado reiteradamente el doctor Roberto García Paredes, cuya salud quebrantada desde meses atrás, ha entrado ya por fortuna, en franco restablecimiento.

Se separa así del instituto emisor uno de los altos funcionarios que más valiosos servicios le han prestado. Su brillante carrera de banquero, iniciada hace largo tiempo en el Banco Agrícola Hipotecario, continuada luego en la Superintendencia Bancaria y más tarde en el Banco Mercantil de Bogotá, del cual fue primer gerente y fundador, ha hecho del doctor García Paredes uno de los primeros expertos del país en las difíciles cuestiones bancarias.

En el Banco de la República colaboró eficazmente por espacio de varios años, ha-

biendo tenido a su cargo el manejo de delicados asuntos, que resolvió siempre con singular tino y acierto. Es pues para el Banco muy sensible la separación del doctor García Paredes, quien se retira rodeado de la estimación y aprecio de la Dirección del instituto y de todos sus compañeros de trabajo.

## DON RAFAEL GONZALEZ RUBIO

Nuevo subgerente del Banco de la República fue nombrado por la Junta Directiva don Rafael González Rubio, profesional bancario de larga y meritoria carrera dentro de la misma institución.

Del cargo de gerente de la Sucursal del Banco en Barranquilla, que desempeñó con brillo y responsabilidad, pasa ahora a la nueva dignidad que acertadamente le ha sido encomendada en la oficina principal, donde continuará prestando al instituto emisor el excelente concurso de sus capacidades y vasta experiencia.

## DON PEDRO BERNAL

Después de cumplir por varios años una extraordinaria labor como gerente general de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, se ha retirado de ese alto cargo don Pedro Bernal. Durante su inteligente y activa gestión, que contó siempre con el apoyo irrestricto del gobierno nacional, la Caja de Crédito Agrario alcanzó un gran desarrollo, que le ha permitido aumentar en forma por demás sa-

tisfactoria el número y la cuantía de sus servicios y préstamos.

Banquero de larga tradición en Manizales, donde fundó, y gerenció por muchos años la sucursal del Banco de Bogotá, y agricultor y cafetero además, don Pedro Bernal realizó al frente de la Caja una labor que merece el reconocimiento y el aplauso del país.

## DOCTOR GUILLERMO AMAYA RAMIREZ

Como nuevo gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, ha sido nombrado el doctor Guillermo Amaya Ramírez, ex-ministro de Justicia y abogado de notable prestigio, quien ha ocupado a lo largo de una brillante carrera pública y profesional cargos de gran importancia y quien durante varios años fue miembro de la Junta Directiva de la Caja de que ahora es gerente. En esta última posición tuvo oportunidad de conocer íntimamente los múltiples problemas de esa entidad y sus gran-

des perspectivas de beneficio para el país como prolongación de la magnífica labor hasta ahora cumplida en los veinte años de su existencia.

Dados los conocimientos y reconocidas capacidades del doctor Amaya Ramírez, se tiene la seguridad de que su actuación en el alto cargo de gerente de una de nuestras más respetables instituciones bancarias será positivamente provechosa para el país. De ahí que su nombramiento haya merecido general aprobación.

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, septiembre 13 de 1951.

Según datos publicados por la Oficina del Censo, las importaciones de café a los Estados Unidos en 1950-51 (julio-junio) superaron un 9% en volumen y un 57% en valor a las de 1949-50. Este país importó en 1950-51, 21.200.000 sacos de café verde, avaluados en \$ 1.368 millones, contra 19.400.000 sacos por valor de \$ 869 millones, importados en 1949-50. El precio de importación por libra se elevó de un promedio prebélico de 7,6 ¢, a 25,5 en 1948-49, 33,9 en 1949-50, y 48,7 en 1950-51. En este último lapso aumentaron las importaciones cafeteras de todas las zonas principales. Las suramericanas subieron de 15.460.000 sacos en 1949-50 a 16.293.000 en 1950-51; las de Norte América de 3.309.000 sacos en 1949-50 a 3.934.000 en 1950-51, y las del Africa de 584.000 a 967.000, respectivamente. La relativa importancia del Asia y la América meridional como fuentes de abastecimiento de los Estados Unidos, ha menguado desde los años anteriores a la conflagración, mientras la del Africa y América del Norte progresaba. Sur América suministraba antes de la guerra el 84,3% de las importaciones cafeteras de los Estados Unidos, lo que ha de confrontarse con el 83,1% en 1948-49, el 79,7% en 1949-50, y el 76,8% en 1950-51. El Asia aportó en los años prebélicos un 1,6% de nuestras importaciones de café, y apenas 0,2% en 1950-51. La América septentrional proporcionó el 12,2% antes de las hostilidades, el 15,1% en 1948-49, el 17,1% en 1949-50, y un 18,5% en 1950-51. El Africa, que proveía por entonces el 1,6%, dio el 1,7% en 1948-49, el 3,0% en 1949-50 y el 4,6% en 1950-51. El Brasil contribuye por sí solo con más de la mitad del que entra a los Estados Unidos. Las importaciones de este origen ascendieron de 10.807.000 sacos en 1949-50, a 11.352.000 en 1950-51. El Brasil suministraba antes de la guerra el 59,6% de todo el café importado; en 1948-49 el 56%; el 55,7% en 1949-50 y el 53,5% en 1950-51.

El mercado de opciones estuvo relativamente animado en la semana que terminó el 10 de agosto. En el Brasil se adelantan medidas tendientes a restablecer el antiguo Departamento Nacional del Café, que existía bajo el anterior gobierno de Vargas. En sus últimos días, ese organismo se vio estorbado por la superabundancia del grano y la escasez del presupuesto. Parece que ahora la situación es distinta. Desde 1949 ha alcanzado el Brasil grandes mejoras en su posición financiera, gracias sobre todo a la subida de los precios del café, y hoy por hoy no aspira sino a protegerlos. Al parecer correrán varios meses antes que el proyecto de revivir el Departamento Nacional del Café y capacitarlo para comprar el producto, sea aprobado por el congreso. Se dice, sin embargo, que el solo hecho de

hallarse en estudio aquel proyecto es una de las causas de la actual firmeza del mercado. Las ventas registradas en el contrato "S" fueron de 135.750 sacos, en comparación con los 90.750 del anterior ejercicio. El contrato "U" no tuvo movimiento. La tónica era firme, pues el cubrimiento comercial en las posiciones cercanas, junto con el apoyo de los círculos productores para los meses distantes, produjeron diarios avances, si exceptuamos el viernes en que se presentó un leve retroceso. Esto no obstante, los últimos precios fueron los más altos de la semana. El contrato "S" la terminó con alzas de 55 a 140 puntos sobre los que regían al cerrarse la precedente. El "U" siguió ocioso y cerró con ganancias nominales de 55 a 140 puntos.

El mercado de opciones mostró animación en la segunda semana. Los enterados atribuyeron a diversas causas esta mejora de la situación. Primero, a la mayor demanda de café en mano por parte de los tostadores; segundo, a las sucesivas disminuciones de los cálculos sobre el volumen de la cosecha del Brasil, fijada hoy en 14.000.000 de sacos exportables contra los 16.000.000 de recientes estimativos; tercero, a la expectativa de un plan de apoyo a los precios en aquella nación. En el mercado de futuros se movieron 138.000 sacos, contra 137.750 de la semana precedente, con absoluta inercia del contrato "U". Las operaciones de entrega a término tenían una tónica estable. Tras las vacilaciones del lunes vinieron diarios avances, hasta que el viernes sobrevino una baja. El contrato "S" quedó al fin de semana, de 64 a 126 puntos por encima del pasado cierre. Hubo cuantiosas liquidaciones en la posición a septiembre, con traslados a otras más lejanas. Señalóse el 30 de agosto como primer día de inscripción de negocios para entrega en septiembre. El contrato "U" continuó paralizado y cerró la semana con ganancias entre 65 y 125 puntos respecto de la anterior.

El movimiento del mercado de opciones fue mayor en la semana corrida hasta el 24 de agosto. La ampliación del volumen comercial se atribuyó nuevamente a la crecida demanda de los tostadores para las exigencias otoñales. Colombia vendió a Suecia una cantidad indeterminada de café, a razón de \$ 87.50 por saco, y se dice que Alemania le compró unos 12.000 o 15.000 de los que trata de obtener. Las ventas registradas esta semana en el contrato "S" ascendieron a 179.250 sacos, en vez de los 138.000 negociados en la que la antecedió. Por el contrato "U" se negociaron 2 lotes la semana pasada, contra ninguno en la precedente. La tónica del mercado de futuros era firme, pues la compensación comercial al alza absorbió perfectamente la irregular liquidación de las operaciones para entrega

en septiembre. En los meses más remotos hubo algunas nuevas compras, junto con una gradual elevación de las ventas hasta satisfacer la demanda. El café disponible en septiembre clausuró la semana con un descenso de 4 puntos desde el viernes anterior, y el resto del contrato "S" quedó entre 25 y 65 puntos más alto que entonces. Los últimos precios del contrato "U" bajaron 5 puntos y subieron 45.

En la postrera de estas semanas se anunció que el Brasil había reanudado sus exportaciones de café a los Países Bajos, suspendidas por efecto de la acusación de que Holanda reexportaba a los Estados Unidos el grano de esa procedencia. El que se introduzca puede pagarse en libras esterlinas y hasta en cruzeiros, mediante cuentas monetarias. Teóricamente, a los comerciantes holandeses les será imposible comprar café brasileño y venderlo —digamos, por puertos franceses— a los Estados Unidos, logrando con ello cuantiosas utilidades en dólares. Así y todo, fuentes avisadas tenían por dudoso el que los llamados "negocios triangulares" pudieran ser extirpados por completo. El mercado de opciones siguió bien activo. Las ventas del contrato "S" llegaron a 163.000 sacos, en comparación de los 179.250 del período pasado. Por el contrato "U" cambiaron de dueño 2 lotes (500 sacos), contra igual cantidad en la semana anterior. Las operaciones del contrato "S" en el mes de agosto ascendieron a 675.000 sacos, en contraste con los 650.750 de julio. Los precios del mercado de futuros tendían a estabilizarse en la última semana, ya que la mayor parte de la actividad se debía a la liquidación de las entregas de septiembre, enteramente absorbida por compensaciones de cubrimiento comercial. Hubo muchos traslados a posiciones más lejanas. Los últimos precios del contrato "S" eran entre 7 y 45 puntos superiores a los del otro viernes, con más firmeza en los meses distantes. El contrato "U" terminó la semana sin variación por una parte, y por otra con un alza de 25 puntos sobre su nivel precedente.

Los precios finales de cada una de estas semanas fueron:

#### CONTRATO "S"

(centavos por libra)

	Agosto 31	Agosto 24	Agosto 17	Agosto 10
Septiembre .....	52.93	52.86	52.86	52.26
Diciembre .....	51.95	51.80/85	51.55	50.45
Marzo, 1952.....	50.60	50.30	49.88	48.59
Mayo, 1952.....	49.75	49.31	48.75	47.50
Julio, 1952.....	48.80	48.35	47.70	46.45

#### CONTRATO "U"

Septiembre .....	52.75	52.80	52.75	52.15
Diciembre .....	51.75	51.45	51.75	50.35
Marzo, 1952.....	50.45	49.75	50.20	48.50

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en este lapso fueron los siguientes:

	Máximo	Mínimo
Septiembre .....	53.50	51.80
Diciembre .....	52.30	49.70
Marzo .....	50.90	47.30
Mayo .....	49.95	46.25
Julio .....	48.95	45.20

Los precios publicados del mercado de existencias fueron estos:

	Agosto 31	Agosto 3
<b>Brasil:</b>		
Santos, tipo 4.....	53.75	52.75
Paraná .....	52.75	52.00
Santos, tipos 2 y 3.....	54.25	54.00
<b>Colombia:</b>		
Armenia .....	58.00	57.25
Medellín .....	58.00	57.25
Manizales .....	58.00	57.25
Girardot .....	57.75	57.00
<b>Costa Rica:</b>		
Estrictamente duro.....	57.75	57.25
<b>República Dominicana:</b>		
Lavado .....	52.75	52.00
Natural .....	48.50	47.00
<b>Ecuador:</b>		
Natural .....	48.75	47.75
<b>Guatemala:</b>		
Lavado bueno.....	54.50	54.00
Grano duro.....	57.50	56.75
<b>El Salvador:</b>		
Alta calidad.....	57.50	56.50
Sin lavar.....	48.00	46.75
<b>Haití:</b>		
Lavado .....	54.75	53.75
Natural (Talm.).....	53.00	50.75
<b>México, (lavado)</b>		
Coatepec .....	57.00	56.75
Tapachula .....	55.75	55.50
<b>Nicaragua:</b>		
Lavado .....	55.50	.....
<b>Venezuela:</b>		
<b>Maracaibo:</b>		
Lavado .....	57.00	56.75
Natural .....	54.50	.....
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>		
Ambriz .....	48.75	46.50
<b>Congo Belga:</b>		
<b>MOKA</b> .....	55.25	55.75
<b>Africa Oriental Británica:</b>		
Uganda .....	47.35	46.00
Abisinia .....	48.75	48.00

**ESTADISTICA**

(en sacos de 132 libras)

**ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS**

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto.....1951.....	651.918	532.521	1.184.439
Agosto.....1950.....	1.199.553	865.604	2.065.157
Julio-agosto...1951/52..	1.248.747	1.180.519	2.429.266
Julio-agosto...1950/51..	2.153.684	1.554.140	3.697.824

**ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS**

Agosto.....1951.....	559.523	592.612	1.152.135
Agosto.....1950.....	1.126.355	966.378	2.092.733
Julio-agosto...1951/52..	1.297.493	1.238.405	2.535.898
Julio-agosto...1950/51..	2.001.212	1.613.423	3.614.635

**EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Stocks:	Sep. I, 1951	Ago. I, 1951	Sep. I, 1950
En New York-Brasil...	169.373	143.676	201.314
En New Orleans-Brasil.	121.855	47.357	201.062
En U. S. otras partes..	299.870	359.612	368.417
A flote del Brasil.....	545.400	368.600	647.700
<b>Totales.....</b>	<b>1.136.498</b>	<b>919.245</b>	<b>1.418.493</b>

**CAFE EXPORTADO**

	AGOSTO		JULIO-AGOSTO	
	1951	1950	1951/52	1950/51
<b>Del Brasil:</b>				
a Estados Unidos....	888.000	1.095.000	1.409.000	2.265.000
a Europa.....	346.000	506.000	690.000	758.000
a otras partes.....	185.000	86.000	305.000	181.000
<b>Totales.....</b>	<b>1.419.000</b>	<b>1.687.000</b>	<b>2.404.000</b>	<b>3.204.000</b>
<b>De Colombia</b>				
a Estados Unidos....	255.794	608.414	692.781	1.021.378
a Europa.....	34.445	59.914	88.493	87.510
a otras partes.....	6.840	13.455	15.920	29.046
<b>Totales.....</b>	<b>297.079</b>	<b>681.813</b>	<b>797.194</b>	<b>1.137.934</b>

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que consideramos verdaderas, pero nosotros no podemos asumir responsabilidad por su exactitud.

**REVERSION DE LA CONCESION DE MARES**

Discursos pronunciados por el Dr. Manuel Carvajal Sinisterra, Ministro de Fomento, y por el señor Maier, de la International Petroleum Company.

**DISCURSO DEL DR. MANUEL CARVAJAL SINISTERRA**

Señoras y señores:

Nadie podría afirmar hoy que nuestro país, en la segunda década de este siglo, hubiera podido iniciar siquiera en escala modesta, con los recursos de capital y personal de que disponía, la explotación de sus hidrocarburos. Es de toda evidencia también que, si Colombia no hubiera contado con una fuente de combustibles de petróleo como la de Barrancabermeja, su desarrollo económico y el nivel de vida de sus habitantes se hubiesen visto notablemente comprometidos.

Estas realidades, muy fáciles de comprender hoy, hubieran podido ser sin embargo, a principios del siglo, motivo de controversias e inquietud para los legisladores y gobiernos de la época.

Sin embargo, quienes tenían en ese entonces la responsabilidad de orientar las actividades de nuestro país, en materia de petróleos, vieron muy cla-

ramente las futuras conveniencias nacionales y abrieron las puertas al capital y a la técnica extranjera para la exploración y explotación de nuestra riqueza petrolífera.

La justicia y la equidad tradicionales de nuestro país en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, han permitido la ejecución leal de un contrato que, dada la falta de experiencia para la época en que fue negociado, hubiera podido dar origen en su desarrollo a conflictos al parecer insolubles y que sin embargo fueron solucionados en forma justa para las partes cuando ellos se presentaron.

Como muy acertadamente lo ha dicho el señor Maier, el acontecimiento que hoy celebramos es de trascendencia mundial. Distinta ha sido la suerte de contratos para explotación de petróleos en otros países. Un nacionalismo mal entendido o una sobreestimación de las capacidades para el manejo de una industria muy compleja, han precipitado conmociones internacionales y crisis políticas en otros hemisferios para lograr el mismo fin que Colombia ha obtenido cumpliendo estrictamente los

compromisos adquiridos. En esta forma pacífica y jurídica se ha obtenido la incorporación al patrimonio nacional, de esta gran riqueza petrolífera que en adelante será explotada por la naciente Empresa Colombiana de Petróleos.

Las palabras del señor Maier y más que sus palabras la vinculación efectiva de su Compañía al futuro de la Concesión, son demostración clara de que el trato justo y equitativo dado por Colombia a los inversionistas extranjeros, se refleja en la confianza y en la fé que estos mismos inversionistas han depositado en el futuro de nuestro país.

Conviene destacar que la expiración del contrato de concesión con la Tropical Oil Company marca sólo la primera etapa en la vida de esta Concesión. La Empresa Colombiana de Petróleos tiene programas muy vastos para la modernización de los campos actuales, las mejoras de todo género para la comodidad de sus trabajadores, la iniciación de exploraciones en las áreas no suficientemente estudiadas, y el montaje inmediato de una refinería del tipo más moderno que existe, que vendrá a redimirnos de la necesidad de importar productos a tiempo que exportamos nuestra materia prima.

La tarea que el personal colombiano asume no es sencilla, pero tengo plena fe en la capacidad de nuestros directores y trabajadores para el manejo de empresas de vasto alcance con un alto grado de eficiencia. La capacidad de la inteligencia y la destreza colombianas probadas en otros campos de la actividad económica, va a demostrar de cuánto es capaz en la industria del petróleo dirigida y manejada como empresa nacional.

Estoy convencido de que el activo más importante que recibe la nación colombiana, es como lo ha dicho el señor Maier, el de la capacidad y la experiencia del personal colombiano acumuladas en años de servicio a la Tropical Oil Company. La Empresa Colombiana de Petróleos cuenta ante todo con la voluntad de servicio de este personal para mostrar ante el país y ante el extranjero cómo puede asumirse la dirección de una industria nacional de petróleos mediante el aprovechamiento eficiente del capital y de la técnica de pueblos más adelantados, y cómo esta experiencia se demostrará más justa y muy superior a las soluciones ensayadas por otros países con tan discutibles resultados.

Es de justicia destacar una vez más la forma amplia y oportuna como la International Petroleum Company ha facilitado con su asistencia económica y humana, la afortunada solución para los problemas surgidos con motivo de la reversión.

No debo terminar sin rendir un homenaje de gratitud a tantas personas que en su calidad de funcionarios públicos o como ciudadanos privados, contribuyeron decisivamente con desinterés y pa-

triotismo ejemplares, al estudio y adopción de las fórmulas más convenientes para afrontar la segunda etapa en la vida de esta vital empresa colombiana.

## DISCURSO DEL SEÑOR MAIER

Señoras y señores:

El día de hoy es, para todos nosotros, especialmente significativo. Me atrevería a afirmar que estamos celebrando, en estos momentos, un acontecimiento de trascendencia mundial. La Concesión De Mares, el principal campo petrolífero del país, acaba de revertir a la nación colombiana. Y esta reversión se ha operado en forma que bien puede servir de ejemplo en todas partes.

Hasta donde tengo yo conocimiento, es ésta la primera vez, en la historia de la industria del petróleo, en que una importante propiedad, desarrollada por el capital privado bajo concesión por parte de un Estado, regresa al patrimonio de ese Estado en virtud de la expiración, estrictamente jurídica, del período especificado en un contrato. La reversión de la Concesión De Mares ha ocurrido de conformidad con los términos acordados hace muchos años, entre representantes del gobierno de Colombia y gentes provenientes del exterior, que comprometieron su capital y su esfuerzo para cumplir, armónicamente, una vasta y difícil tarea. Este hecho, demuestra que esos términos del contrato de la Concesión De Mares han sido lealmente cumplidos por las partes. Y prueba que la comprensión y la buena voluntad lograron alcanzar, en estos treinta años, mutuos beneficios para Colombia y para la Compañía.

A lo largo del desarrollo del contrato de la Concesión De Mares pudieron haberse presentado, en ocasiones, dificultades transitorias. La Compañía pudo haber cometido errores en el pasado. Pero la serenidad y el buen entendimiento fueron creando la experiencia. Y la experiencia se aplicó en todo momento, para desarrollar las actividades inherentes a la Concesión en forma cada vez mejor.

Durante los treinta años en que nuestra Compañía ha estado vinculada con Colombia a través de la Concesión de Mares, tanto para mí como para mis asociados ha sido especialmente grato observar de qué manera la economía colombiana, representada en sus industrias, en su agricultura, en sus transportes, se ha desarrollado parejamente con el desenvolvimiento de la industria del petróleo.

En Colombia, como en los demás países del mundo que cuentan con yacimientos petrolíferos, la industria del petróleo ha sido un factor principalísimo para elevar los niveles de vida y promover el mejoramiento social y económico de toda la nación.

Yo mismo he vivido en Colombia varios años, y visito frecuentemente el país. Me he dado cuenta siempre, con honda emoción, del glorioso pasado histórico que tan rico patrimonio constituye para los colombianos. Y hoy no puedo menos de evocar la arrogante figura de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien, hace cuatro siglos, penetró por vez primera con sus hombres a este mismo lugar en el cual ahora nos encontramos reunidos. Ante los ojos indagadores de dos capitanes de Quesada, surgieron, en aquel lejano entonces, raros manantiales: una "fuente de betún —dijo algún cronista de la época— que es un pozo que hierve y corre fuera de la tierra y es gran cantidad y espeso licor". En honor de las hijas de su soberano, Quesada bautizó este campo con el nombre que lleva todavía, de "Infantas". Y siguió, montaña arriba, en busca de un Dorado de quimera, sin llegar a sospechar siquiera la verdadera riqueza del futuro que dejaba atrás. Cuando muchos años después, en mil novecientos cinco, don Roberto De Mares adquirió la Concesión, sus reservas de petróleo aún seguían apenas latentes. La Tropical Oil Company considera como un privilegio el haber tenido la oportunidad de esforzarse, conjuntamente con los colombianos, para proveer el trabajo, el capital y la técnica que permitieron, finalmente, convertir esa riqueza latente en una riqueza real. Sea esta la oportunidad de expresar, a nombre de la Compañía, nuestra más sincera gratitud para todos los que en una u otra forma unieron su colaboración a nuestro empeño para alcanzar un objetivo que ha dado rendimiento, desde luego, no solo para la Compañía, sino para Colombia y para los colombianos también.

En los treinta años durante los cuales la Tropical estuvo operando aquí en De Mares se taladraron más de mil trescientos ochenta pozos y se produjeron y vendieron muchos millones de barriles de petróleo. En estos últimos días del mes de agosto, la producción-promedio diaria de la Concesión De Mares se mantuvo cerca de los treinta y ocho mil barriles. Es importante destacar que se ha llegado a esta producción mediante la verificación de un intenso trabajo de reacondicionamiento de pozos adelantado en el transcurso de los últimos tres años, y aplicando sanos principios de ingeniería y de conservación. Para mí es satisfactorio poder afirmar hoy que, en virtud de los últimos trabajos adelantados por la Tropical en De Mares, y cotejados como están ya los datos que al respecto pudieron recogerse, la nación colombiana recibe ahora la Concesión con reservas reales primarias que pasan de los ciento cuarenta millones de barriles de petróleo crudo. Y puede afirmarse, sin temor, que De Mares encierra una potencialidad futura sin duda alguna mayor.

Además de los pozos taladrados, pasan a manos del Estado colombiano otros muchos servicios e instalaciones anexas que la Tropical, merced a un intenso programa de trabajo y mediante la inversión de grandes sumas, desarrolló en De Mares, a lo largo del término de su contrato sobre concesión.

Entre esos servicios se cuentan la refinería de Barrancabermeja, con capacidad para tratar veinticinco mil barriles diarios; un ferrocarril; dos plantas eléctricas; talleres muy completos en todas las ramas; numerosos campamentos y casas para el personal; un moderno hospital industrial y otros muchos servicios que sería largo enumerar. Hay otro factor de primordial importancia que es de justicia destacar: todos los técnicos y trabajadores que hasta hoy prestaron sus servicios a la Tropical en el distrito de producción de El Centro se convertirán, ahora, en leales colaboradores de la Empresa Colombiana de Petróleos. Al agradecer a ese personal —como a todo el personal de la Tropical, en general—, la cooperación que prestó a nuestra Compañía durante el término de su carrera, hoy ya cumplida, quiero comunicar a la gerencia de la Empresa Colombiana que uno de los activos más valiosos que en estos instantes va a recibir está constituido por la capacidad y habilidades de esos técnicos y trabajadores. A los técnicos y a los trabajadores mismos quiero reiterarles nuestra gratitud, y desearles el más franco de los éxitos en los años venideros.

Para terminar —y a riesgo de hacerme ya un poco largo en estas palabras que me estoy tomando la libertad de pronunciar— quiero resumir, muy brevemente, cuáles son los propósitos inmediatos de la International Petroleum (Colombia) Limited, la nueva filial de nuestra Compañía que, al desaparecer la Tropical Oil Company, inicia ya en firme su vinculación con el país. La International de Colombia, primeramente, ha acordado proveer asistencia y asesoría técnicas para la Empresa Colombiana de Petróleos, durante un período especificado, en las áreas actualmente productoras de la Concesión.

Por otra parte, y para evidenciar la fe que tiene en el constante progreso de la producción en De Mares, ha acordado facilitar en préstamo, a la misma Empresa Colombiana de Petróleos, la suma de diez millones de dólares, destinados al ensanchamiento de la refinería de Barrancabermeja. Pero la labor de la International no se reducirá a llevar a cabo los arreglos anteriores. Por el contrario: la Compañía tiene ya planeado un programa para la exploración continua y en grande escala de las otras concesiones que hoy retiene, bajo el amparo de las leyes de Colombia. Colombia ha sabido crear, sabiamente y a través de los años, una atmósfera que brinda atractivos y seguridades para el capital privado. Bien seguro estoy de que no será la International la única compañía de petróleo que hoy se encuentra deseosa de aprovechar las oportunidades que aquí se le presentan para trabajar. En otras palabras: habrá en Colombia competencia petrolera. Y nuestra Compañía es de las que creen firmemente que los esfuerzos creadores deben ser multiplicados y que tanto cada nación en sí, como el mundo en general, se benefician con las energías que solamente esa sana competencia puede producir y estimular.

Me referí arriba a las habilidades de los técnicos y trabajadores de nuestra Compañía que ahora son ya colaboradores de la Empresa Colombiana de Petróleos. Dije que esas habilidades serían un gran activo para la Empresa Colombiana. A la luz de esa convicción, quiero aprovechar esta oportunidad para informar a quienes me escuchan que los directores de la International Petroleum Company, firmemente convencidos como están de la conveniencia de estimular en Colombia la educación de orden técnico y especialmente la instrucción manual, me han autorizado para ofrecer, a nombre de la Compañía, la constitución de un fondo de doscientos cincuenta mil pesos destinado a promover el cumplimiento de este fin. Posteriormente solicitaremos a las personas o instituciones que fuere del caso el favor de prestarnos su colaboración en el desarrollo de este proyecto, ya que es deseo expreso de nuestros directores el que dicho fondo

sea administrado por colombianos, en provecho directo de los trabajadores colombianos.

Señoras y señores: nuestra compañía siente, hoy más que nunca, que se está vinculando más y más al futuro de la nación colombiana. Nuestra principal preocupación ha sido siempre, y seguirá siendo, la de ser "buenos ciudadanos" en este país. Mucho hemos recibido de Colombia y de los colombianos: abrigamos la creencia y tenemos la esperanza de que mucho podremos también contribuir, a nuestro turno, para el beneficio del país. Nuestra Compañía no está contemplando hoy el presente, simplemente, sino también —y sobre todo— el porvenir. Seguros estamos de que ese porvenir marcará una nueva etapa de leal amistad y de provechosa cooperación entre nuestra Compañía y Colombia, a la cual deseo rendir un sincero y respetuoso homenaje de veneración.

## DOBLE IMPOSICION

POR LAZARO TOBON

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

En el reciente tratado que Colombia y Estados Unidos de América celebraron en Washington, el 26 de abril retropróximo, se hace referencia a la doble imposición porque se permite a las partes contratantes otorgar a los nacionales, residentes y compañías de un tercer país ventajas especiales en virtud de algún convenio con tal país, que tienda a evitar la doble tributación o para la protección mutua de la renta pública; y porque se estipula que en el caso de compañías de cualquiera de las partes que se dediquen al comercio o a otras empresas lucrativas en los territorios de la otra, y en el caso de nacionales de cualquiera de las partes, dedicados al comercio o a otras empresas lucrativas en los territorios de la otra, pero que no residan en ellos, dicha otra parte no impondrá ni aplicará ningún impuesto, derecho o gravamen sobre ninguna clase de renta, capital u otra base que exceda de lo que razonablemente se pueda asignar o prorratar a sus territorios, ni concederá deducciones y exenciones menores de las que razonablemente se puedan asignar o prorratar a sus territorios. También se dice que lo estipulado sobre el impuesto sobre la renta no se aplicará a la renta de las empresas marítimas, porque las partes se proponen tratarla "mediante un convenio apropiado para evitar la doble tributación".

Estas referencias muestran la importancia que en los últimos tiempos se ha reconocido a la cuestión de la doble tributación, y que en ningún momento puede estimarse como *peccata minuta*; y su trascendencia es mayor actualmente porque es también más grande el entreceramiento de la producción de las diversas naciones, pues a veces en un país los nacionales trabajan con capital aportado por extranjeros. Jéze advertía desde hace mucho tiempo que la presencia de las dobles imposiciones es todos los días mayor por razón del desarrollo de las vías de comunicación nacionales e internacionales; y puede complementarse esa afirmación con la de que hay países necesitados de capital forastero, y para importarlo pueden ser impedimento los impuestos.

El primer aspecto de tan interesante problema que debe analizarse es el de la conveniencia o inconveniencia, o sea su significado en la vida económica; y la apreciación debe hacerse al través del concepto de justicia, base esencial de un equitativo sistema tributario. Es principio democrático el de la igualdad de los ciudadanos ante la ley y ante el impuesto, y toda medida de imposición debe tener como mira no quebrantar esa norma.

De acuerdo con ese concepto de justicia todas las personas deben contribuir a los gastos del estado,

y la contribución debe ser uniforme; pero al rededor de este último concepto las circunstancias van imponiendo un cambio de criterio para ajustar a él los regímenes impositivos, como las exenciones y las tarifas graduadas.

Si de acuerdo con la uniformidad los individuos deben pagar impuestos conforme a su capacidad tributaria, se observa que el peso fiscal no puede arreglarse sino si cada una de las manifestaciones que representan dicha capacidad no se grava sino una vez; y en artículo reciente sobre el gravamen al capital hicimos notar los muchos impuestos que por esa manifestación inciden sobre los propietarios, porque ese caso en Colombia es típico de doble y aun múltiple imposición interna. El establecimiento de un impuesto único será irrealizable prácticamente, ya que es imposible encontrar una manifestación de capacidad tributaria común a todas las personas porque, por ejemplo, unas adquieren su renta por su trabajo y otras por el capital; pero por esta circunstancia no ha de llegarse al otro extremo, al de una variedad que obligue a pagar varios impuestos por un mismo concepto. Hay doble imposición cuando una misma persona está sometida en dos países al pago de un impuesto de la misma naturaleza y sobre el mismo objeto, y cuando una cosa está gravada dos veces sin consideración al dueño de ella.

Como de acuerdo con el precepto de generalidad, repetimos, todo el mundo debe pagar impuestos sin excepción de ninguna especie, la consecuencia justa es que ese pago deben hacerlo tanto nacionales como extranjeros, es decir todos los que por una u otra circunstancia hacen parte de la comunidad política; pero la doble imposición resulta de que hay nacionales que residen en el país y consiguen su renta fuera de él, que residen en el exterior y obtienen allí su renta o la obtienen en el interior, y a la inversa, extranjeros residentes que obtienen la renta en la residencia o en el exterior, y extranjeros no residentes en el país donde se origina su renta. Naturalmente, el conflicto de intereses fiscales se presenta entre dos países, y como los fiscos son ambiciosos y voraces, ninguno quiere ceder, y tales conflictos se resuelven generalmente en contra de los particulares.

Los impuestos en que más ocurre la doble imposición son los que gravan la renta, el patrimonio y la transmisión de los bienes por causa de muerte o por donaciones, pero también es posible en otros impuestos de carácter indirecto, como los que se refieren a actos de circulación de la riqueza, porque una letra, por ejemplo, girada en un país para ser pagada en otro se presta a la imposición en el país donde se gira y en el país sobre el cual se gira. Generalmente los gobiernos no ven el conjunto de la operación mercantil, sino el aspecto que a ellos interesa, como si pudiera hacerse un divorcio entre los intereses fiscales y los intereses económicos, y como si los actos económicos pudieran ser aislados completamente. Si el doble gravamen tiene trascendencia, se aprecia mejor si se tiene en cuenta el

impuesto sobre sucesiones, y el impuesto sobre ganancias excesivas, porque son ellos muy cuantiosos, y porque si dos países gravan la totalidad de unas y otras, el contribuyente viene a quedar doblemente gravado cuando sus actividades se desarrollan en dos naciones, y con ventaja en relación con los que están circunscritos a uno solo.

Pero en la doble imposición no se presenta exclusivamente el caso de actividades de una persona en más de una nación, pues frecuentemente ocurre también en el interior de un país, y en Colombia hay casos que la hacen resaltar. Los bienes que circulan entre vivos, es decir los contratos relativos a esos bienes, pagan un impuesto; pero si la transmisión no se hace a título oneroso sino por donación o sucesión, el impuesto es diferente, y sin embargo, se cobran ambos, con el aditamento de uno nuevo en el caso de sucesión, el de timbre de los inventarios levantados para liquidar el impuesto de transmisión por causa de muerte, y que en realidad tiene el mismo motivo, y a veces se agrega el de transmisión de acciones cuando las hay en el acervo hereditario. También se presenta en casos como los de la prenda agraria o industrial, porque el contrato se hace por escritura privada, pero sujeta a registro, y entonces se cobran dos impuestos, de timbre y de registro, por una misma transacción.

Son de mucha significación las consideraciones del profesor Henry Laufenburger, y por eso no las resumimos sino que las insertamos en seguida, porque expuesto el problema por él se nota su importancia:

"Ninguna objeción puede formularse al principio de la acumulación de impuestos cuando se trata de establecer una discriminación de las fuentes. De acuerdo con la antigua concepción, mientras que la renta del trabajo no estaba gravada sino dos veces, la primera en la cédula de los sueldos y salarios, y la segunda en el cuadro del impuesto general, las rentas fundadas soportaban una serie de deducciones: impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre la renta de los valores muebles, impuesto general, y, más recientemente, el impuesto sobre el capital llamado de solidaridad nacional.

"Pero ni la discriminación, ni el principio de justicia, ni el de productividad, justifican la verdadera avalancha de impuestos de que son objeto las sociedades: sobre el capital (timbre), sobre el beneficio, sobre las rentas de los títulos, sobre los excedentes de los negocios, sobre la cifra de negocios, y sobre las transacciones. Consciente de los abusos de la múltiple imposición, el gobierno francés decidió el rescate del derecho de timbre sobre las sociedades, y abolió el impuesto especial sobre la cifra de negocios.

"Desde el punto de vista de la justicia no hay ninguna razón para castigar una forma de empresa que ha sufrido sus pruebas. Desde el punto de vista

de la productividad, la fiscalidad ha llegado a un punto en que el impuesto se devora a sí mismo. Mientras mayor es el entrecruzamiento de los impuestos, menos posible es calcular el peso fiscal que soportan las diferentes fracciones de cada riqueza. Y, sin embargo, el abuso de los dobles impuestos internos es más fácil de contener que el de las dobles imposiciones internacionales".

Pero si son graves, irritantes y perjudiciales los impuestos repetidos dentro de un mismo país, porque su gobierno debe preocuparse sensatamente por el progreso económico de él y por la situación de sus nacionales, no son menos molestos esos caracteres en la doble imposición internacional, problema muy difícil de resolver porque un estado cree tener derecho para gravar a los que a él pertenecen sin tener en cuenta el lugar donde se encuentren, y todos los bienes que por una u otra circunstancia se encuentren dentro de su territorio.

Los puntos de vista de los gobiernos no coinciden, y por eso es imposible que todos se acomoden a una sola norma en su legislación tributaria. Unos tienen en cuenta el lugar donde están situados los bienes o donde consigue la renta el contribuyente, y otros el domicilio de éste considerado como su centro vital "porque es en su domicilio donde el contribuyente recorre las diferentes facetas de su vida humana y donde hace sus principales gastos". Es la contraposición del principio del origen de la riqueza con el del consumo de ella, y esa contraposición es el motivo de la doble imposición.

Expuesto el problema de la doble imposición, es el caso de analizar los modos o procedimientos para resolverlo porque, como se dijo arriba, él se relaciona estrechamente con la justicia, y ésta es indispensable para el desarrollo económico de un país, desde que por la doble imposición unos individuos pueden quedar con ventaja sobre otros para sus empresas. Por naturaleza, países que se proponen estimular la inmigración del capital prescindirán de gravar el importado, mientras que los que pretenden estorbar su salida lo impondrán fuertemente, impidiendo con el instrumento del impuesto la inversión de acuerdo con la competencia o el atractivo de la mayor utilidad, una de las muchas formas de la intervención oficial.

En lo interno no parece difícil la solución, pues son comunes los intereses del Estado y los intereses de las entidades locales, porque la división tiene por objeto servir mejor a los individuos, y por eso no parece indicado que todos los representantes tengan

facultades absolutas, sino los de una de ellas, la que tiene la soberanía. Al legislar sobre impuestos debe pensarse que esa materia no es de poco momento y obedece a una técnica; pero no es suficiente decir, v. gr., que una cosa que está gravada por la nación no puede serlo por las otras entidades, y en la imposibilidad de determinar cada prohibición, sería conveniente consagrar legislativamente el concepto de que las dobles imposiciones están prohibidas mientras no haya un precepto legal que las autorice para casos concretos, y que todas las normas de imposición deben interpretarse de acuerdo con ese principio, para evitar así la voracidad de los recaudadores. En lo internacional parece el mejor remedio el de los tratados entre naciones, y una preocupación mayor por las normas de justicia y de conveniencia general.

La extinguida Sociedad de las Naciones hizo esta cuestión materia de estudio detenido, y los hacendistas hablan de las recomendaciones de sus expertos; pero en la imposibilidad de una convención universal o entre naciones que estén vinculadas por razones de comercio y de migraciones, sería conveniente que técnicamente, por cuerpos científicos, se adoptaran ciertas reglas, como la de los expertos mencionados, y que los gobiernos por razones de provecho común se sujetaran a ellas aunque no fueran muy técnicas, porque la doble imposición es práctica más grave desde el punto de vista de la justicia.

Fundamentos muy poderosos pueden aducirse en pro de la tesis que da preponderancia al lugar donde un individuo o su capital obtienen sus ingresos, pero también militan en favor del lugar donde está domiciliado y hace sus consumos, y por eso el mejor medio de armonizar esos principios es confrontar los argumentos con base en hechos reales. El profesor Laufenburger hace referencia a principios aplicados en convenciones franco-americanas, y que bien podrían generalizarse. Según esas normas, las rentas de los capitales muebles que interesan a dos países no se gravan sino una vez, en el estado donde están situados o en aquel donde el contribuyente tiene una residencia estable; las rentas de bienes inmuebles no se gravan sino por el estado de la situación de ellos; los beneficios de empresas agrícolas, industriales y comerciales se gravan en el país donde hay una organización estable; y las rentas del trabajo y de las profesiones liberales se gravan en el lugar donde se ejerce la actividad profesional o se ejecuta el trabajo.

Medellín, 1951.

## LA CAÑA DE AZUCAR EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

La caña dulce es una de las culturas generales en el Departamento del Valle. Se la ve prosperar por todas partes, más o menos hasta la altitud de 1.200 metros, lo mismo en el alto valle de Astelia que en la hoya del río de La Vieja; en las faldas y hondonadas de la Cordillera Central tanto como en las de la Occidental; y en la planicie del río Cauca se presenta con caracteres espléndidos. En efecto, andando por ésta, al tocar con la mano los cañamelares que verdean entre La Paila y Bugalagrande y los situados a inmediaciones de Buga; al tender la vista, desde lo alto de la factoría de La Manuelita, sobre la vasta extensión de los tablonos de caña de esa empresa; al mirar de paso las plantaciones de los alrededores de Palmira, de las afueras de Candelaria y de las cercanías de Pradera y Florida; al recibir el vaho de las que la vía férrea atraviesa al sur de Cali, se tiene la impresión neta de que esa cultura constituye allí una gran riqueza.

¿Cuántos colombianos saben la importancia que el incremento de esa cultura reviste en el Valle, cuántos se hallan enterados de la magnitud de la industria y lo considerable del comercio a que ella da origen? ¿Y cuántos de los que diariamente completan sus comidas con un trozo de panela o endulzan con azúcar su café saben que a menudo están consumiendo productos obtenidos de las cañas del Valle? Hé aquí por qué consideramos oportuno consignar algunas noticias que servirán para que el común de las gentes se dé cuenta de lo que representan las prósperas plantaciones de caña de aquellas tierras y la industria de extracción de azúcar, hoy en pleno ascenso.

Según los botánicos, que lo tienen bien averiguado, la caña dulce es una planta vivaz, perteneciente al género *Saccharum* de la familia de las gramíneas. Dicho género abarca cosa de doce especies, de las cuales la más conocida y universalmente apreciada es la *Saccharum officinarum* LIN.; a ésta corresponde la caña cultivada que aquí conocemos y de ella se cuentan en el mundo numerosas variedades. Quien haya observado suficientemente una mata de caña, sabe que la parte aérea de la planta se presenta en forma de altos tallos rectos, con hojas largas y angostas que los calzan y los coronan. Cada uno de ellos está formado por una sucesión de cañutos, de largo variable, divididos por nudos; al nivel de cada uno de éstos aparece una yema, que alterna con la del nudo siguiente, y en todo el contorno del nudo y a su nivel se ve una

serie de diminutas prominencias, indicadoras de las futuras raíces, que advendrán si el tallo o una parte de él son sembrados o se dejan yacer por tierra. Cuando viene la inflorescencia, cada tallo lanza, por encima de sus más altas hojas, una panícula de forma piramidal, amplia y elegante, de aspecto sedoso y de color blanco rosado. En la parte de la planta que queda bajo tierra, los tallos tienen la estructura de rizomas, provistos de yemas que dan brotes y renuevos. La sección trasversal de un tallo de caña deja ver un tejido medular central, rodeado de celdillas repletas de un líquido azucarado, a las cuales siguen haces leñosos y luego vasos dispuestos en zona circular, y en fin la corteza, leñosa y dura. De todo ello, una vez que la caña ha sido comprimida para extraerle su jugo, el guarapo, sólo quedan las fibras leñosas y las paredes celulósicas de los tejidos, que son lo que constituye el bagazo. El análisis de una caña madura da al rededor de 12% de materias fibrosas, y 88% de guarapo, el cual a su vez contiene 70% de agua, 15% de azúcar y numerosos constituyentes menos importantes. El azúcar se encuentra concentrado en el cuerpo de los cañutos, más en los de la mitad del tallo que en los de las extremidades y más en la medula que en la periferia de ellos. Téngase en cuenta que las cifras que acabamos de apuntar son aproximativas, y que sería imposible darlas de valor invariable y universal, porque cualquier caña que se considere nos pone en presencia de una multitud de factores que pueden modificar considerablemente las proporciones relativas de sus constituyentes.

La obtención del azúcar de caña se reduce, esquemática y teóricamente, a poca cosa: cosechar caña en condiciones favorables de suelo, clima y cultivo; extraer el jugo azucarado de los tejidos de la planta; clarificar ese jugo, para retirarle hasta donde se pueda las impurezas que contiene y que estorbarían la solidificación del azúcar; concentrarlo, en fin, por evaporación, mediante sucesivas cocciones, para que venga a quedar sobresaturado (es decir, conteniendo más azúcar de la que podría disolverse normalmente en la cantidad de agua que resta en el melado) y se presente la cristalización. En la práctica, esas etapas encierran muchas complejidades y exigen una técnica bastante delicada, así se trate de obtener esos cristales impuros, pero sabrosos y fortificantes, que constituyen nuestra panela, como de llegar al azúcar blanco, afinado, mediante la sulfitación de los jarabes y el turbinaje de la masa cocida concentrada hasta la cristaliza-

ción, que lanzan nuestros ingenios azucareros; y lo mismo si se beneficia la caña en una de esas instalaciones primitivas, cuasi artesanales, que son los trapiches movidos por fuerza animal, o en una cualquiera de las instalaciones perfeccionadas que se escalonan desde esos trapiches rudimentarios hasta llegar a las grandes factorías que nos dan azúcar centrifugado.

Es sabido que la caña de azúcar es originaria de las montañas de la India, donde se da silvestre, y que se la conocía y aprovechaba algunos cientos de años antes de la era cristiana en los territorios que demoran al norte del golfo de Bengala. Los persas, que fueron luégo grandes maestros en la extracción de azúcar, la llevaron a su país, cuando la expedición de Darío al Valle del Indo. Así emprendió la caña su camino hacia el occidente, pasando a ser planta cultivada y dando los primeros pasos en el desarrollo de la que ha venido a ser su importancia universal. Las conquistas de los árabes fueron el vehículo de su propagación por la cuenca del Mediterráneo, y así llegó al sur de España, de donde pasó a las Canarias. De allá la trajeron los españoles a las Antillas.

Como muchas de las plantas industriales conocidas en nuestros días, luégo de propagarse como planta cultivada, ha venido a ser planta seleccionada. Corresponde a los holandeses la gloria de haberla convertido, en sus establecimientos de Java, en la gran planta aclimatada que es al presente. De sus montañas nativas ha pasado a preferir las planicies bajas, cálidas y húmedas; pero cuando en éstas degenera, se obtienen nuevas plantaciones vigorosas sembrando estacas de semilleros establecidos en las montañas. La selección de la caña ha conquistado alto grado de adelanto. Tiende ella a conciliar, en los tipos selectos, la acomodación de la caña a diversos suelos, aun mediocres; su resistencia a la sequía y a las enfermedades; la rápida maduración; el mayor rendimiento en tonelaje de tallos por área dada; la mayor riqueza de los tallos en azúcar; la eliminación de sales e impurezas que dificultan la elaboración y desmejoran la calidad del producto. Hay que recordar que las cañas de selección no pueden obtenerse por el sistema de la siembra de estacas, el cual da siempre cañas de un mismo tipo; sino por medio de cruzamientos sucesivos hechos por reproducción sexual, es decir, fecundando flores de la caña de un tipo con polen de las de un tipo diferente.

Hechas estas sucintas anotaciones, útiles para entender mejor todo lo relacionado con la caña y el dulce que de ella se extrae, fijémonos ya en los cañamelares del Valle.

La caña de azúcar la introdujeron los españoles a la planicie del Valle del Cauca desde los primeros tiempos de la conquista. Como todos los animales y vegetales con que ellos se aprestaron a aprovechar esas tierras, la trajeron de Santo Domingo. Veinticinco años después de fundada Cali

(1536), ya era uno de los negocios más lucrativos en esas planadas la fabricación de miel y azúcar.

Fue en la banda derecha del Cauca donde más se extendieron los cañamelares y se multiplicaron las factorías de miel y azúcar; y ya en 1779 se contaban 127 trapiches en las tierras comprendidas entre los ríos Bolo y Tuluá. En la banda izquierda no prosperó la caña de igual manera, y por esa circunstancia se ha dicho en el Valle que desde el tiempo de los españoles esas tierras de la banda izquierda se consideran poco adecuadas para la gramínea; pero cabe anotar que, bajo la Colonia, en Cañasgordas, predio que está muy cerca de Cali, había trapiche de importante producción; que en Mulaló, donde hoy no se ve caña, había otro; que en Pampamá, donde al presente sólo funciona uno, de mediano calibre, existían once, los cuales mandaban miel y azúcar a Cali y Buga, y que en esas tierras de la susodicha banda izquierda prosperan hoy los magníficos cañamelares del Central Meléndez.

Ya en el siglo XVIII la caña era la cultura más importante en la planicie, y la extracción de aguardiente constituía la principal fuente de vida para quienes la cultivaban. A principios del XIX se producía mucha caña, y la había de dos clases: la antigua, proveniente de la que vino de Santo Domingo, y la de Otahití, dada a conocer en el país por el barón de Humboldt y que fue importada a lo que hoy es el Valle y propagada por los acaudalados cañameleros don José María Lozano Peralta, don Francisco José Arboleda, don Manuel Caicedo Tenorio y don Miguel Cabal. Esa caña de Otahití, o caña blanca, se generalizó en aquellas comarcas; crecía vigorosamente, daba un gran tonelaje en tallos muy jugosos y resultaba a propósito para que los primitivos trapiches de madera o de piedra le extrajeran casi todo el jugo, por ser bastante blanda. Los suelos y el clima la favorecían allí mucho, al revés de lo que sucedía en otras partes, como en las tierras cañameleras de las cercanías de Ibagué, donde esta caña, si bien vegetaba muy bien, daba un guarapo salobre y una panela de mal aspecto y sabor poco agradable. La decadencia de esa variedad vino a verse aquí un poco más tarde que en otros países, y fue al fin tan notoria, que se empezó a ensayar otras, y algunas de éstas estuvieron listas, por fortuna, cuando la invasión del mosaico (1932) ocasionó la ruina de las plantaciones de caña blanca.

Los holandeses habían obtenido en Java, por selección, la POJ 28/78, menos rica en azúcar que la de Otahití y otras de las conocidas hasta entonces entre nosotros, pero más resistente al mosaico. Y esta caña fue introducida al Valle, por vía de experimentación, en 1929, trayéndola de Puerto Rico. Aclimatada admirablemente, empezó a extenderse, y cuando se presentó el mosaico, esta nueva caña se propagó por todo el Valle y por todo el país. El 99% de los cañamelares de la planicie del río Cauca son de esta variedad; en las cordilleras también

está bastante extendida, aunque allí quedan aún cañas de otras variedades, algunas de ellas muy inferiores. La POJ 28/78 da mayor tonelaje de caña por área sembrada, mayor cantidad de guarapo por tonelada de caña beneficiada, y este guarapo tiene más alto contenido de sacarosa que cualquiera otra de las variedades resistentes al mosaico ensayadas allí hasta hoy. Sus tallos son gruesos y de gran vigor; germina y retoña muy satisfactoriamente, y los cañameleros del Valle encuentran que de verdad merece el nombre de **Caña maravillosa de Java** que le han dado en el mundo. Esta caña, en el Valle, da corte de los dieciséis meses en adelante; a la tercera o cuarta cosecha hay que renovar el sembrado, pues para entonces merma el rendimiento, se adelgaza mucho y se pone muy dura. Esto de exigir la renovación de las plantaciones a períodos cortos es característica de las variedades resistentes al mosaico; la caña de Otahtí y otras conocidas en el país con el nombre de criollas, víctimas de esa enfermedad, daban cosechas satisfactorias indefinidamente, en sucesivos retoñamientos.

En esto de los cortes sucesivos, hay en el Valle diversidad de prácticas entre los cultivadores. Los que disponen de buen terreno y lo preparan bien y dan a las plantaciones un cultivo adecuado, le sacan a la plantación tres o cuatro cortes. Otros, cuando la caña obtenida por cada plaza (fanegada) de terreno baja de 70 toneladas, renuevan la plantación. Otros opinan que es antieconómico conservar el plantío después del primer recorte y que una vez efectuado éste hay que arrancar las cepas y hacer una nueva siembra, pues encuentran que la resiembra vale la sexta parte de lo que dejan de ganar por la disminución progresiva del tonelaje de tallos que se obtiene en los cortes siguientes al primero. Otro asunto en que aparece diversidad de pareceres y procedimientos es el de las distancias a que se siembra la caña. La antigua costumbre de sembrarla a 2,50 mts. entre surcos y 1,50 mts. entre matas se ha modificado. Al presente algunas plantaciones necesitan una siembra tupida que se ha aconsejado mucho, a distancias de 1,50 mts. entre surcos y 0,25 mts. entre cepas, con lo cual se dice que se aprovecha bien el terreno (16.960 matas por plaza), sin que disminuyan las cantidades de aire y luz que deben recibir las plantas; que el menor diámetro con que resultan los tallos queda compensado por el mayor número de ellos que se obtiene al ser mayor la cantidad de matas, y que se consigue una mejor maduración de los tallos y un más alto contenido de azúcar en el guarapo. Otros siembran a distancias de 1,80 mts. entre surcos y 0,90 mts. entre matas, y otros dejan de 1,80 a 2 mts. entre surcos y 1,50 mts. entre cepas. Algunos cultivadores opinan que la siembra tupida trae por resultado matas frondosísimas, que no dejan paso al hombre para los cuidados de la plantación y se pulren a los seis meses de nacidas. Todavía hay que anotar otro punto en que ocurren discrepancias. Desde luego los grandes cañameleros de los ingenios azucareros tienen riego, y parece que se ha adelantado bastante en la tecnificación de éste;

mas hay algunas plantaciones importantes que podrían ser irrigadas, pero sus dueños no lo hacen, porque consideran que el aumento de humedad del suelo traería como consecuencia el que las cañas, si bien aumentarían su rendimiento en jugo, lo darían muy pobre en sacarosa. En todas estas cuestiones cada cual obra según las características del terreno de que dispone, según sus recursos monetarios y de acuerdo con lo que la experiencia le va enseñando.

Las siembras se hacen de preferencia por estas, empleando como tales los cogollos más que estas tomadas de la mitad del tallo; así aprovechan una parte del tallo que no tiene valor para la obtención del guarapo y la planta germina y crece más rápidamente y más robusta que cuando se siembran tallos completos. Estas ventajas compensan el mayor costo que tiene la siembra por cogollos. También en esto se va generalizando el mejoramiento de los métodos, pues se pone buen cuidado en la selección de los cogollos, los despojan de la envoltura de hojas y los siembran de modo que hagan buen contacto con el suelo y las yemas queden en posición conveniente. Es de uso general darle a la plantación tres desyerbos, con arado y con cultivadora accionada por fuerza animal, según la extensión del plantío. La práctica de quitar de los tallos las hojas más bajas, a los diez o doce meses de edad de la cepa, que era general en el país, ha sido abandonada allí, por haberse comprobado que es perjudicial para el grado de sacarosa de la caña, en nada mejora la planta y representa, por lo tanto, un perjuicio y un gasto innecesario. En las plantaciones muy pequeñas y en las de las cordilleras, los desyerbos se hacen con pala o con azadón; en las cordilleras han ido aprendiendo y poniendo en práctica las mejoras introducidas en la planicie, hasta donde lo permite la configuración del terreno. El corte se hace con machetes, como en todas partes, y el transporte al ingenio o al trapiche se hace en bestias con angarillas, en carros tirados por bueyes, en vagones Decauville, en camiones, o en trenes de plataformas con llantas de caucho arrastrados por tractores. La magnitud de la empresa y la distancia de los cortes a las factorías determinan qué medios de transporte son más adecuados. En los cañameleros de los ingenios azucareros y en todos aquellos donde la extensión de la finca lo permite, las siembras se hacen escalonadas, de suerte que la caña de los diversos tablones va madurando sucesivamente, y así hay caña para moler durante todo el año o la mayor parte de éste.

La topografía de la planicie vallecaucana es favorable, por todos conceptos, para los grandes cultivos de caña. Los suelos, por su parte, sueltos y ricos en materia orgánica, con subsuelo permeable casi en todas partes, y el espesor de la capa vegetal, suficiente para que la planta pueda hundir sus finas raíces a la profundidad que éstas necesitan para prosperar, son también favorables. La temperatura, la precipitación pluvial complementada con el regadío ofrecen condiciones bastante propicias.

En los cañones y hondonadas de las dos cordilleras y en los lomajes más bajos de éstas hacia la planicie del Cauca se encuentran suelos apropiados para la planta. Una parte considerable de la caña que se produce en la planada se emplea en la fabricación de azúcar; otra parte de ella y casi toda la que se cultiva en las cordilleras, en las cuales no hay producción de azúcar, se destinan a la confección de panela; y tanto en la planicie como en las tierras altas, una porción de la caña producida se consume en la alimentación de las bestias de silla y de carga.

El rendimiento normal de las plantaciones de la planicie destinadas a la fabricación de azúcar es del orden de 64 toneladas de caña limpia por plaza (esta medida de superficie hay que mencionarla siempre, por ser la usual en el Valle), lo cual representa 100 toneladas por hectárea. Al respecto conviene recordar que en las Hawai el rendimiento es de 120 toneladas y en Java (caña anual) es de 110. Esas cañas dan por lo general guarapo de 11° Baumé de concentración y rinden en azúcar fabricado el 12%, es decir, 120 kilos de azúcar en la factoría por tonelada de caña molida, lo cual representa 7,68 toneladas de azúcar por plaza de caña beneficiada, o sean 12 toneladas por hectárea. Para comparación, anotemos que en las Hawai se obtienen 14 toneladas de azúcar por hectárea, en Java 10 y en Cuba 5. Estos rendimientos obtenidos en el Valle son muy satisfactorios e indican no sólo la bondad de las tierras para la producción de azúcar, sino también que los empresarios están poniendo creciente buen cuidado tanto en el cultivo de la caña como en no moler sino cañas en el mejor grado de madurez obtenible en aquellas tierras. Recuérdese que la temperatura del Valle, por ser casi uniforme, es muy favorable para el desarrollo vegetativo de la caña, pero no para la madurez de ella, y que el punto de madurez que se consiga es esencial para el negocio, pues no es lo mismo moler cañas a medio madurar, de bajo contenido en sacarosa, que cañas en que la madurez va tan alto como es posible en las condiciones climáticas de aquel territorio y que tienen por consiguiente la mayor riqueza obtenible allí en jugos puros y concentrados. Por lo demás la madurez de esas cañas del Valle nunca es comparable a la que se consigue en tierras donde reinan altas temperaturas con densos fuertes, ya que éstos frenan el continuo crecimiento vegetativo de la planta y la hacen convertir sus energías a la elaboración de azúcar, produciéndose así cañas muy dulces, de elevado contenido en sacarosa.

Es oportuno recordar que los trapiches que impulsaron primeramente la industria azucarera en lo que hoy es el Departamento del Valle fueron los tres montados bajo la dominación española, cuando ésta llevaba apenas medio siglo, a orillas del Amaime, en tierras que hoy se hallan en los términos de los distritos de Palmira y Cerrito. Don Gregorio de Astigarreta estableció uno de ellos, en los vastos dominios que poseía en la banda izquierda del

Amaime; en la misma banda del río estableció otro don Andrés Cobo, y en la orilla derecha del citado Amaime fundó el tercero don Lázaro Cobo. Tales establecimientos fueron conocidos por entonces bajo la denominación de los ingenios de Amaime. Al rededor de esos trapiches se formó un poblado, que llamaron Pueblo Nuevo de la Concepción, o Pueblo Nuevo a secas, o San Jerónimo (nombre que tenía el establecimiento de don Lázaro Cobo), o San Jerónimo de los Ingenios. Parece que el sitio del trapiche de don Lázaro Cobo y de la parte norte del poblado de los ingenios es el que hoy ocupa el caserío de San Jerónimo, en jurisdicción del Cerrito, por el cual pasa la carretera que desprendiéndose de la central a mitad del camino entre Guacarí y Cerrito, va a unirse con la que de Palmira avanza por Rozo hasta el Paso de la Torre, en el río Cauca. Los Cobos fueron exportadores de miel y azúcar, que mandaban a Panamá, exportación que, con los caminos de entonces para llegar al mar, era una verdadera proeza y forzosamente tenía que ser de reducido volumen. Ni en lo que hoy es el Valle ni en parte alguna de la Colombia actual hubo bajo la Colonia una producción y exportación de azúcar comparable a la del nordeste brasileño, que por muchos años alimentó las refinerías establecidas en Lisboa.

A fines del siglo XVI y principios del XVII, los trapiches establecidos en la planicie trajeron de España varios maestros de azúcar, para que dirigiesen la fabricación de ésta y enseñasen ese arte.

Durante toda una edad, el azúcar producido allí fue del llamado de pan, en grandes pastas cónicas, hechas vaciando la miel a punto en moldes de barro cocido. Hace veinte años todavía se fabricaba bastante azúcar de ése en el departamento; hoy ya no se le ve, y todo el que allí se produce es granulado. Vale la pena recordar que la producción de éste se inició, en el Valle y en el país, en el establecimiento llamado hoy "Ingenio Manuelita".

Fue el señor Santiago M. Eder, norteamericano, quien echó las bases de esta gran empresa. En abril de 1864 adquirió él la hacienda de La Manuelita, en jurisdicción de Palmira, donde existía un trapiche colonial, movido por bestias. Allí acometió el señor Eder la fabricación de azúcar de pan, produciendo al rededor de 10 arrobas (125 kilos) por día. Poco a poco fue introduciendo mejoras en el establecimiento, tales como el montaje de un trapiche de hierro, accionado por fuerza hidráulica, mediante rueda de hierro, trapiche y rueda que fueron los primeros artefactos de su clase puestos en servicio en el occidente colombiano; y en pocos años logró darle notable impulso a su industria y colocarla en pie de importancia en el Departamento del Cauca (el Cauca grande), dentro del cual quedaba entonces Palmira. En su empeño de trazar nuevos rumbos a la industria azucarera de estas tierras, dio pasos para importar el primer ingenio de fabricación de azúcar centrifugado, movido a vapor, cuando en 1897 la reanudación del servicio del ferrocarril que por ese tiempo se llamaba del Cauca, hoy del Pacífico

co, hasta San José (kilómetro 36 a partir de Buenaventura), mejoró un poco las difíciles condiciones del transporte en la vía del valle del Cauca al mar. El transporte de esa maquinaria, a lomo de mula, desde San José hasta La Manuelita fue empeño heroico, que demandó gran suma de sacrificios, por pérdida de animales y piezas de maquinaria, los cuales rodaron al río Dagua o a precipicios, sin posibilidades de salvamento. Así se gastaron tres años en el transporte y montaje de la maquinaria en cuestión; la sola instalación de ésta duró cosa de un año. La inauguración del ingenio se efectuó el 1º de enero de 1901, lográndose que su funcionamiento fuese perfecto desde el principio. Ese ingenio estaba calculado para una molienda diaria de ocho toneladas de caña.

La hacienda, ingenio y negocios de la antigua empresa La Manuelita están hoy, muy ensanchados, en poder de la sociedad Ingenio Manuelita, S. A., fundada el 6 de diciembre de 1927 y dirigida por descendientes del señor Eder. Estos señores, que saben progresar apresurándose despacio, tienen en sus vastas propiedades, además de la producción de azúcar, crías de vacunos selectos de trabajo y de leche, amén de que poseen e impulsan otras industrias. El modesto ingenio que abrió el camino a la expansión de la industria azucarera en el Valle ha venido a ser el más grande de la región y del país. A principios de 1947 sus cañamelares cubrían una extensión de 3.800 plazas (2.432 hectáreas) y su producción anual en cada uno de los últimos cuatro años ha pasado de 400.000 quintales de azúcar. Al presente esta empresa está para completar un nuevo adelanto, de considerable magnitud. En efecto, se halla próxima a terminar el montaje de una nueva factoría, que reemplazará a la que ha venido funcionando hasta ahora y se dedicará a la producción de azúcar refinado, en cantidad de 800.000 quintales al año, pudiendo llegar al 1.200.000.

Ya el ingenio que había abierto la marcha en la producción de azúcar centrifugado era empresa importante cuando se fundó el segundo establecimiento de esa clase, el cual lleva hoy el nombre de Central Azucarero del Valle y que las gentes continúan denominando Providencia, por el nombre de la antigua hacienda donde quedó instalado, el cual empezó a producir azúcar en 1928. En 1930 entró en producción el de La Industria, uno de los de menos calibre entre los actuales. En 1932 empezó a funcionar el de Riopaila, que de una producción inicial de 15.000 quintales al año, llegó en 1950 a 270.000 y es hoy uno de los más importantes. De 1940 en adelante se señala el establecimiento de varios, entre ellos el de Meléndez, en las goteras de Cali, único existente en la banda izquierda del Cauca.

Al presente se cuentan en el departamento 18 ingenios en producción. Todos ellos están ubicados en la planicie, y su distribución geográfica, teniendo en cuenta los municipios en cuyos términos están instaladas las factorías (los cañamelares de algunos se extienden a territorios de municipios vecinos), es como sigue, contando de norte a sur:

En Zarzal .....	1
En Tuluá .....	1
En Buga .....	1
En Ginebra .....	1
En Cerrito .....	1
En Palmira .....	6
En Cali .....	1
En Candelaria .....	1
En Pradera .....	2
En Florida .....	3

Por lo que hace a las cifras de producción, no hay manera de darlas completas. La Compañía Distribuidora de Azúcares, que en los años que lleva de existencia ha realizado una labor digna de encomio al mantener organizado el mercado de azúcar, tiene números precisos respecto de los ingenios afiliados a ella, únicamente; pero como esos ingenios afiliados, aunque no son todos los existentes, sí son la casi totalidad de ellos, los datos que suministra dicha Compañía y que damos a continuación, relativos a los últimos diez años, están muy cerca, separados apenas por muy angosto desvío, de las que serían cifras totales:

	Producción de azúcar (quintales)	
	En el país	En el Valle
1941 .....	1.160.544	801.713
1942 .....	1.270.262	828.040
1943 .....	1.346.528	950.454
1944 .....	1.443.982	975.017
1945 .....	1.527.521	1.165.900
1946 .....	1.529.126	1.101.493
1947 .....	1.664.845	1.194.596
1948 .....	2.171.602	1.631.468
1949 .....	2.769.011	2.244.862
1950 .....	2.928.947	2.358.091

Saltan aquí a la vista dos cosas: la parte preponderante que en el volumen de la producción nacional de azúcar corresponde a la del Valle, y el extraordinario crecimiento de ésta, que en el breve espacio de dos lustros se ha triplicado. Y no se ha detenido ahí, sino que sigue ascendiendo. Ese crecimiento ha sido causado, claro está, por el constante ensanche de los requerimientos del consumo. Los tiempos en que comer azúcar se consideraba como señal inequívoca de holgura pecuniaria y elegancia han quedado muy atrás. Nótese al respecto que la Distribuidora de Azúcares vendió en 1941, en el país, 1.217.198 quintales, y en 1950 lo dado por ella al consumo interno alcanzó a 2.485.559 quintales. Por lo demás, dicha entidad, aparte de mantener un stock razonable para afrontar contingencias, ha atendido a equilibrar el mercado, importando en 1941/1942 y 1944/1947 un total de 1.074.358 quintales y exportando en 1943/1944 y 1949/1950 uno de 1.056.113 quintales.

La notoria prosperidad de la industria azucarera en el Valle ha sido posible porque tal industria ha podido desarrollarse con costos de producción moderados, los cuales significan buenos márgenes beneficiarios, gracias a las condiciones de suelos y clima de que disfruta y a las características de las empresas que la explotan. A este respecto hay que

poner de relieve el hecho de que allí el empresario es o un individuo, o una sociedad compuesta de miembros de una misma familia o de hombres muy relacionados entre sí. De este modo el empresario es a la vez capitalista y director del negocio, y si lo considera desde luego como fuente de ganancias, es evidente que halla en su creación, mantenimiento y ensanche un buen lote de alegría y satisfacción, fuerzas éstas que lo impelen hacia adelante y que sería inútil buscar en el accionista disperso de las grandes sociedades anónimas. Esas empresas azucareras no son, pues, fruto de una llamada a la masa de los capitalistas, grandes o pequeños; en ellas no desaparece la personalidad del que pone los fondos para darles vida; no hay disociación entre la propiedad y la explotación.

Réstanos anotar algo respecto de tres subproductos de la fabricación de azúcar. El bagazo de la caña molida lo emplean los mismos ingenios (y también los trapiches paneleros) como combustible; no muy tarde prosperarán sin duda los ensayos que se han hecho para transformar en cartón el excedente de bagazo que resulta en ingenios y trapiches, luego de haber consumido el necesario para alimentar las parrillas. El residuo que dejan la defecación del guarapo y la filtración de las cachazas, residuo que se presenta en forma de pasta, lo utilizan los ingenios como abono (fosfórico) para sus plantaciones. La miel de purga, en otras partes llamada melaza, que resulta como residuo de la centrifugación de la masa desagregada en que la sacarosa, al final del proceso de fabricación, aparece ya cristalizada, toma varios caminos: algunos ingenios emplean una parte de ella para la fabricación de alcohol impotable; buenas cantidades van a satisfacer la demanda de ella para alimento de ganados; a veces algunas cantidades se emplean como abono (potásico) de los cañamerales. Cada tonelada de caña molida deja entre 15 a 28 litros de miel de purga.

Por lo demás, los ingenios están dando creciente atención al control técnico de la cultura, a fin de acrecentar a un mismo tiempo el peso de los tallos de caña y el tenor en sacarosa de los guarapos. Ello es esencial para la prosperidad de la industria azucarera, pues por mucho que mejoren los procedimientos de fabricación, el ingenio no puede extraer de la caña más de lo que ella contenga; si es necesario perfeccionar el trabajo en la fábrica, es indispensable intensificar el rendimiento de los campos sembrados de caña.

Ya dijimos que el principal ingenio del Valle está próximo a dedicarse, en mayor escala, a la producción de azúcar refinado. Otra de esas empresas, de menor envergadura, está igualmente en vísperas de producir refinado. Volveremos, pues, a tener en el mercado esta clase de azúcar, que a fines del siglo pasado nos llegaba de Norteamérica, en cubitos prensados. Uno de esos cubitos, puesto en la boca, se disolvía al instante, con sabor de confite fino, y era suficiente para endulzar un pocillo de café negro, sin que le quedara a éste el dejo un poco agrio que siempre se le encuentra cuando se

le ha puesto azúcar corriente y más aún si se le mezcla panela. En 1919 una gran empresa cubana sondeó las posibilidades que aquí se presentarían para la importación de azúcar refinado (refino dicen allá), sin resultados favorables.

Es sabido que la refinación del azúcar, ya se haga refundiendo el sulfitado para someter el jarabe así obtenido a una mayor purificación y a una nueva cristalización, ya en una sola etapa de fabricación, tiene por objeto librar el azúcar cristalizado de sus últimas impurezas, llegando a un producto que sea sacarosa pura, perfectamente blanca, o cuando menos de un tenor de 99,5%. El producto así elaborado, aunque se considera de menor valor alimenticio que el azúcar corriente, sirve mejor para muchas preparaciones industriales, farmacéuticas y caseras y se presta además para ser presentado en múltiples formas (polvo, granulado, cubitos, lingotes, etc.), adaptadas a los diversos fines del consumo.

La producción de panela tuvo siempre gran importancia en la planicie del Valle; ella fue creciendo en el departamento, a medida que la colonización se extendía por las dos cordilleras y en las porciones de éstas propicias para esa cultura arraigaban las plantaciones de caña; y con esto y con el aumento de los cultivos en la llanura, su importancia ha rebasado los límites locales para tomar caracteres de nacional.

Considerando la panela desde el punto de vista del consumo global de dulce en el país y frente al incremento de la producción azucarera, cabe observar que, como lo ponía de presente no hace mucho uno de los magnates del azúcar en el Valle, panela y azúcar son dos términos que no pueden disociarse: "Un período de bajo precio de la panela —decía él— reduce considerablemente los consumos de azúcar; y, por el contrario, un ciclo de carestía de la panela los estimula... Es un péndulo que periódicamente marca prosperidad o depresión para la panela, y cuyas consecuencias, en virtud de la ley física de los vasos comunicantes, que tiene exacta aplicación en lo económico, las sufre el azúcar. Bajos precios de la panela equivalen a exceso de azúcar. El remedio es exportar. Altos precios de la panela acarrearán escasez de azúcar. El remedio es importar".

Fue muy favorable para la producción de panela en el departamento la propagación de las cañas POJ. La antigua caña criolla daba 500 arrobas de panela por plaza de caña (796,8 por hectárea). La POJ 28/78, en buen terreno y con adecuado cultivo, da en el primer corte entre 900 y 1.000 arrobas por plaza (entre 1.406 y 1.562 arrobas por hectárea). De este modo el Valle, además de venir a ser el primer productor de azúcar en el país, se colocó en puesto de vanguardia en la producción de panela.

Establecimientos paneleros los hay de todas clases en el departamento, desde el pequeño que muele unas pocas toneladas de caña al año, hasta los ma-

yores, que muelen todo el año, algunos de los cuales tienen trapiches de ocho mazas y tachos para el tratamiento de las mieles y son movidos por motor de combustión interna. En la planicie es donde están los mejores, y dentro de la planicie tiene la supremacía Palmira, como productor de panela. Catalogando como trapiches importantes los que dan semanalmente de 200 bultos de panela para arriba, contamos 23 de ellos en los términos de Palmira (uno de los cuales lanza 2.500 bultos por semana), 5 en los del Cerrito, 17 en los de Candelaria, 6 en los de Pradera, 5 en los de Florida, 4 en los de Buga, 2 en los de Tuluá, 1 en los de Bugalagrande y 2 en los de Cartago. A la cabeza de la producción van, contando en orden descendente, Palmira, Candelaria, Cerrito, Florida y Pradera. Hay que anotar también, como buenos productores de panela, en las cordilleras, a Sevilla y Caicedonia (en territorio de esos dos municipios tiene sus cañamelares uno de los trapiches más importantes del departamento), Bolívar, Darién, Roldanillo, Toro, Versalles, El Cairo, El Aguila y Trujillo. En estos distritos se cuentan numerosos trapiches pequeños, cuya producción anual representa, en conjunto, una cifra de consideración.

El gran mercado panelero es Palmira. A su plaza fluye la producción de ese mismo distrito y la de los de Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida, y llega también panela de Miranda, Corinto y Puerto Tejada (Departamento del Cauca), municipios estos últimos que envían apreciables cantidades del artículo y de los cuales el principal productor es Miranda. Dicho mercado maneja de 45.000 á 60.000 bultos mensuales, y además de lo que despacha para el consumo interno del Valle, hace envíos a Caldas, al Chocó, a Antioquia, al Huila, al Atlántico y a Bolívar. Le siguen en orden descendente de importancia los mercados de Buga, Tuluá y Cartago.

La panela producida es de dos tipos, en cuanto a su presentación, no en lo tocante a la calidad, que se clasifica por otros factores. Una es la que llaman cuadrada, que en realidad es de forma rectangular, como un ladrillo pequeño; la otra es la llamada redonda, que no es una bola, sino un disco grueso. La primera la hacen en gaveras y la empaacan, desnuda, en cajas hechas de madera blanda, como las de cachimbo, caracolí e higuerón. Estas cajas van cintadas con alambre cuando han de viajar lejos. Cada caja contiene 80 panelas, con peso neto total de 40 kilos, siendo cada panela de un peso de 500 gramos (media libra). La panela redonda es hecha una a una, por medio de moldes que tienen la forma de una taza cafetera grande, sin oreja, llamados cocos paneleros. Estos moldes son confeccionados de madera de totumo que es muy nudosa y fuerte, y llevan en torno al borde, por el exterior, un refuerzo de zuncho. Los cocos paneleros son manejados por operarios llamados pesadores, hombres muy hábiles en su oficio, como que uno solo de ellos basta para atender a la confección de los discos en un trapiche grande. Esta panela redonda va dispuesta en pares, envueltos cada par en hoja de plátano seca, y se la empaaca en costales

de fique, malos, que llegan del Patía, de Santa Rosa de Cabal (Caldas) y de San Gil (Santander). Cada bulto contiene 48 atados, es decir, 48 envoltorios de a un par de panelas (96 panelas, cada una de las cuales pesa cosa de 573 gramos), y pesa 55 kilos netos. Al mencionar anteriormente cantidades de bultos, hemos comprendido bajo esta denominación tanto las cajas de panelas rectangulares como los sacos de panela redonda; pero es de advertir que la denominación de bultos está reservada en el Valle específicamente para los de panela redonda.

En la planicie hay muchos dueños de trapiches paneleros que a veces encuentran ventajoso hacer un alto en la producción de panela y vender sus cosechas a los ingenios azucareros. Se cuentan además numerosos plantadores de caña que no tienen trapiche y venden sus cosechas ya a los productores de azúcar, ya a los de panela, o las dan a moler por su cuenta a estos últimos.

Se notará que no hemos mencionado aquí la parte de nuestra planicie costera del Pacífico que corresponde al Departamento del Valle; ello se debe a que en esa vasta comarca no hay en materia de agricultura nada que valga la pena.

Damos en seguida las cifras de la producción de panela en el país, destinada toda al consumo interno, y las de la parte de ella que corresponde al Valle, según datos procedentes de un organismo de la administración pública, en los últimos cinco años; será ilustrativo comparar estas cifras con las de la producción de azúcar que ya dejamos anotadas:

	Producción de panela (quintales)	
	En el país	En el Valle
1946 .....	13.400.000	1.479.800
1947 .....	13.560.000	1.422.600
1948 .....	13.740.000	1.455.800
1949 .....	14.796.600	1.609.240
1950 .....	12.820.000	1.516.000

En el Valle hemos oído a gentes de peso que preguntan si no es un error dedicar a siembras de caña las mejores tierras de la planicie regada por el Cauca. El hecho es que la caña avanza, conquistando nuevas áreas. Con este discutido asunto se relaciona un proyecto que, en sus líneas generales, expuso al público hace poco el ilustrado gerente de la Distribuidora de Azúcares. Estima él que las peculiaridades de la producción de azúcar en el Valle hacen pensar que ella puede hacerse presente en el mercado mundial, en condiciones ventajosas; y que para llegar a una exportación seguida, en volumen conveniente, bastaría convertir hacia la producción de azúcar toda la caña que hoy se destina en la planicie a la fabricación de panela, más la que se obtuviera en una parte por lo menos de las tierras actualmente dedicadas allí a la ganadería, y atender a ese ensanche de la producción de azúcar en unas cuantas grandes factorías, por el estilo de la nueva que está montando el Ingenio Manuelita.

## REVALORIZACION DE LA LIBRA ESTERLINA

POR GUILLERMO TORRES GARCIA

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

En escrito anterior tuvimos la oportunidad de referirnos brevemente a las dos iniciativas que con sugestiva simultaneidad fueron dadas a conocer del público, la una proveniente de Ginebra con origen en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa, y la otra de Washington, emanada del Fondo Monetario Internacional, y por las cuales se aconsejan la revalorización de las monedas europeas respecto del dólar de los Estados Unidos y la rápida abolición de todos los controles de cambios, respectivamente.

En dicho escrito anotamos que el plan de revalorizar las monedas europeas con relación al dólar americano habrá de encontrar un grave escollo de orden práctico en el hecho de que la libra esterlina no sea revalorizada, si se tienen en cuenta, como es natural, la importancia de esta moneda en el comercio internacional, la extensión geográfica y económica de la llamada "zona esterlina" y la forma como hoy se hallan estructuradas las relaciones comerciales existentes entre los mercados que integran dicha zona y los del continente europeo.

La Gran Bretaña, en efecto, no parece inclinada por lo pronto a hacerle frente a una revalorización de su unidad monetaria tal como lo aconseja la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa. En esta materia, la opinión predominante en Inglaterra es no solamente la de no revalorizar la libra esterlina sino aun la de no aligerar, siquiera sea sensiblemente, el actual control de divisas.

Quienes se muestran partidarios de un aumento en el valor de la libra, apóyanse en el argumento de que los beneficios de orden económico y financiero obtenidos por la devaluación ya pueden considerarse como agotados y que, al contrario, los inconvenientes de ésta empiezan a hacerse sentir.

Se observa que a partir de la devaluación de septiembre de 1950, las exportaciones británicas especialmente las destinadas a los mercados de la zona del dólar tuvieron un extraordinario incremento, mientras durante el semestre anterior a tal devaluación, dichas exportaciones no habían cesado de disminuir.

Por lo que hace a las repercusiones desfavorables consistentes en la necesidad de pagar más caras las materias primas adquiridas en monedas en relación con las cuales la libra esterlina había sido devaluada, tales repercusiones no podían tener efecto inmediato. Se estima, en consecuencia, que hasta junio de 1950 la devaluación de la libra no presentaba sino ventajas.

A partir de dicha época, sin embargo, una corriente inquietante apareció. Para fines de 1950, el precio promedio de las importaciones británicas había aumentado en un 25% en relación con los precios promedios existentes en el momento de la devaluación, al paso que el precio promedio de las exportaciones británicas solamente había tenido un aumento del 7% y con tendencias a estabilizarse a este nivel.

En Londres ven las cosas de manera distinta a como se las contempla en el seno de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa. Los ingleses observan que la mayor parte de los productos que hoy son objeto de enorme demanda desde que se iniciaron los planes de rearme, dan lugar a una competencia de tal magnitud que aun el aumento del valor en la libra esterlina no traería consigo una baja de precios en esta especie monetaria. Se estima, además, que los productores se esforzarían por mantener los actuales precios, corriéndose así el riesgo de que el probable resultado sea más bien el de una alza general de los mismos. Esto por lo que hace a los productos importados.

Tratándose de artículos de exportación, el temor es el de que las exportaciones británicas a los mercados de la zona del dólar que no sean de productos naturales sino especialmente las relativas a automóviles, textiles, whisky, etc., etc., disminuirían automáticamente ocasionándose con ello una nueva e inevitable crisis.

En cuanto al punto relativo a la supresión del control de cambios, la Gran Bretaña tampoco parece inclinarse en absoluto, al menos por ahora, a adoptar tal medida.

En efecto, el restablecimiento de la libertad en materia de divisas para cambio exterior es conside-

rado por la tesorería británica y por los principales banqueros de Londres como algo que no deja de implicar serios peligros.

Es evidente que Inglaterra ha incrementado muy apreciablemente sus reservas de oro. Estas, a principios del año en curso, excedían de 2.800 millones de dólares mientras en septiembre de 1949 eran inferiores de 1.200 millones de dólares.

Mas a pesar de lo anterior, Inglaterra tiene todavía pesadas deudas en libras esterlinas a favor del extranjero, que provienen desde la última guerra mundial, especialmente las pendientes con la India y con Egipto, a lo cual debe agregarse que a partir de la iniciación del rearme la Gran Bretaña en su condición de tesoro de la zona esterlina ha contraído nuevas deudas para con varios productores del exterior.

Todo esto hace pensar en aquel país que la abolición del control de cambios podría precipitar a los acreedores a convertir en masa, en dólares, el monto de las deudas a su favor. Se teme igualmente que aun en el caso de que la supresión de las restricciones en el control de cambios no se hiciera extensiva o aplicable al dólar, todavía esta providencia podría dar origen a una serie de maniobras que, en definitiva, llegarían a producir el mismo resultado que quiere evitarse, o sea, a la conversión a dólares del monto de las deudas externas pendientes contraídas en libras esterlinas.

Resumiendo, pues, el sentir de la opinión pública británica en los medios oficiales y bancarios, puede decirse:

1º Que la Gran Bretaña no efectuará por ahora una revalorización de la libra esterlina y mientras los planes de rearme continúen influyendo como hasta hoy sobre el mercado de materias primas; y

2º Que tampoco suprimirá, ni aun relativamente, el control de cambios extranjeros que hoy tiene en vigor mientras no se haya resuelto previamente el problema de las deudas externas pendientes en libras esterlinas, cuya solución no es posible prever todavía.

La no revalorización de la libra esterlina será, debemos repetirlo una vez más, un factor de seria perturbación para el feliz coronamiento del plan de revalorización de las monedas europeas.

No faltan quienes observen, por otra parte, el hecho sorprendente aunque explicable de que mientras hace apenas dos años que con grande energía se insistió para obtener una devaluación general de

las monedas europeas respecto del dólar de los Estados Unidos, ahora se inicie una presión encaminada a imponerle a Europa la maniobra inversa, o sea, la revalorización.

Se agrega por tales observadores que esta clase de manipulaciones monetarias siempre implica un gran desorden, aun en el caso de que se las lleve a cabo mediante procedimientos que pudieran calificarse de dirigismo internacional y que, ante todo, tanto a Europa como al resto del mundo lo que verdaderamente importa es reconquistar una estabilidad en el valor de las monedas y en los cambios internacionales análoga a aquella que pudo prácticamente mantenerse por todos los países civilizados durante el siglo pasado y hasta la primera guerra mundial de 1914.

Esa estabilidad, se pregunta, ¿podrá facilitarse a virtud de la supresión de los controles de cambios y de otras reglamentaciones, tal como lo preconizan los arreglos concluidos en Bretton-Woods? Los partidarios de la libertad de los cambios aseveran que, evidentemente, la deseada estabilidad monetaria podría asegurarse siempre que se renuncie igualmente al dirigismo en sectores económicos tan importantes como los relativos a los precios, los salarios, etc., y que, en todo caso, si a Europa ha de reconstituírse algún día como una unidad económica, solamente por las vías de la libertad será que habrá de realizarse esta unión.

No deja de ser oportuno, por último, hacer presente que, tan pronto como se conoció la iniciativa de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa, relativa a la propuesta de revalorización de las monedas europeas con respecto al dólar americano, la reacción inmediata en la cotización del oro fue de una pequeña baja.

En efecto, en el mercado de París al menos, el precio del kilogramo de oro bajó de 525.000 francos a 515.000; el napoleón pasó de 4.220 francos a 4.160; la pieza suiza de veinte francos descendió de 4.810 francos franceses a 3.800; la libra esterlina bajó de 4.810 francos a 4.720 y la pieza de veinte dólares cayó de 19.280 francos a 19.040.

Esta baja, sin embargo, no continuó, y por tanto tuvo un alcance muy restringido. Comentaros de la situación del mercado monetario la han atribuido no propiamente al anuncio del plan de revalorización de las monedas europeas en relación con el dólar de los Estados Unidos, sino al fenómeno de la deficiencia en el poder general de compra que viene observándose desde hace ya varios meses.

París, agosto de 1951,

## LAS INVERSIONES EN LA ECONOMIA

A invitación de la Asociación Colombiana de Economistas, organismo de reciente fundación en que se halla agrupado un crecido número de elementos estudiosos de las disciplinas económicas, el señor Jean Valley dictó en los salones de la Biblioteca Nacional la conferencia que en seguida se reproduce, sobre el tema de "Las Inversiones en la Economía".

El señor Valley desempeña en la actualidad el cargo de asesor del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco.

Si he escogido hablar de las inversiones, es por que este asunto es básico para el desarrollo de un país, cualquiera que sea. He pensado que unas reflexiones generales sobre esta cuestión podrían interesar a los economistas colombianos y, quizá, impulsar a algunos a dedicarse al estudio del problema.

### 1) Campo de las inversiones:

Antes de hablar de inversiones, hay que definir las.

Desde el punto de vista económico, se considera como inversión todo gasto que no está incorporado directamente en el costo de la producción vendida. Otra definición consiste en admitir como inversión todo lo que se incorpora de manera durable en el patrimonio de un organismo o de un país.

Las inversiones pueden repartirse en tres categorías: las inversiones netas, las inversiones de reparación y las inversiones en existencias.

Las inversiones netas representan la contrapartida física de gastos que tienen por resultado un aumento en el valor del patrimonio existente:

- Ampliación de medios de producción o de transporte.
- Extensión de la red de carreteras, de puertos, etc.
- Aumento en edificios y vivienda.
- Etc....

Las inversiones de reparación corresponden a los gastos necesarios para mantener, en buen estado de funcionamiento, el patrimonio. Se trata de gastos que aseguran la renovación o el cambio, total o parcial, de instalaciones.

Finalmente, las inversiones en existencias se refieren al aumento de mercancías acumuladas; materias primas, productos acabados o parcialmente acabados.

En efecto, las inversiones realmente importantes son las inversiones netas: de ellas depende el aumento real del patrimonio y el mejoramiento de la capacidad productiva. Las inversiones de reparación no sirven sino para compensar la mengua ya sufrida por el capital. En el conjunto de las inversiones de un país, el progreso económico viene, no del volumen total de las inversiones, sino, principalmente, de las inversiones netas.

En general, las inversiones en existencias no juegan un papel muy importante. Las existencias no representan sino un volumen de mercancías acumuladas, necesarias para atenuar las variaciones entre el ritmo de producción y el de consumo. Ellas no representan, en efecto, sino un consumo diferido. Por eso, fuera de grandes variaciones en la coyuntura, las variaciones en existencias son generalmente reducidas.

### 2) Volumen de las inversiones:

Trataré en seguida el problema del volumen de las inversiones en un país.

Tal volumen está fijado por dos clases de posibilidades:

- Las posibilidades financieras.
- Las posibilidades físicas.

Las posibilidades financieras limitan las inversiones al ahorro interno, del cual un país puede efectivamente disponer, aumentándolo tal vez, con créditos externos.

En períodos de equilibrio, las inversiones responden sensiblemente al ahorro real del país. En períodos inflacionarios un aumento en los medios de pago y en las utilidades, provoca el deseo de poner a salvo esas ganancias y de preservarlas de las pérdidas correspondientes a la devaluación de la moneda. En tales casos, la tendencia inversionista se torna exagerada. Una parte importante de las actividades se dedica a las inversiones y se aleja de la producción; se observa una reducción suplementaria de la producción y se refuerza la tendencia inflacionista inicial. En consecuencia, la fijación de un volumen normal de inversiones globales representa siempre, para un país, un dato económico fundamental.

A este aspecto financiero es necesario agregar el aspecto de las posibilidades físicas de un país. Un programa de inversiones necesita cómputos muy exactos de las posibilidades materiales: recursos en

materias primas (acero, cemento, materiales de construcción, maquinarias, etc.) e igualmente, capacidad en mano de obra disponible. Los programas exagerados en el campo de las obras públicas o en el campo del desarrollo industrial ofrecen el peligro de conducir a una escasez en la mano de obra y de dar origen a la espiral bien conocida: alza de los salarios, alza de los precios y aumento de la inflación.

El volumen de las inversiones presenta un aspecto, no sólo nacional, sino también regional: es menester mantener el equilibrio entre programas y posibilidades, no solamente para el país sino también para cada región, sobre todo en lo que concierne a la mano de obra. En efecto, es exageradamente difícil desplazar gran cantidad de obreros, de un lugar a otro, sin plantear problemas considerables de transporte, vivienda, familia, etc. Este aspecto social toma una significación tanto más importante, cuanto mayores sean los obstáculos: transportes, grandes distancias, escasez de la vivienda.

Estas consideraciones no pueden perderse de vista en el programa de las inversiones a realizar en los diversos lugares o regiones de un país.

### 3) Inversiones públicas y privadas:

Al lado del volumen global de las inversiones, hay también que ver por quién están realizadas.

Una parte de las inversiones la realiza el sector privado: industria, agricultura, vivienda, etc... y otra el sector público: obras públicas del Estado, de los departamentos y de los municipios. ¿Cómo se reparten las inversiones entre esos dos campos?

En general, las entidades oficiales toman a su cargo las obras económicamente importantes en las cuales el sector privado no acepta interesarse por dos razones fundamentales:

- Cuantía exagerada del capital a invertir.
- Ganancias escasas o nulas y a muy largo plazo.

Este es el caso de las carreteras, de los edificios públicos, de los ferrocarriles, puertos, etc...

En cada país, la relación entre inversiones públicas y privadas varía de manera considerable. En general, las inversiones públicas están casi exclusivamente relacionadas con los transportes. Ahora bien, la importancia de los transportes depende de múltiples factores: distancias, obstáculos naturales, grado de desarrollo y de actividad industrial o agrícola, importancia de las relaciones comerciales con el extranjero, etc. Por eso, y según su situación geográfica y económica particular, cada país tiene un volumen bien determinado de inversiones públicas a las cuales debe hacer frente en todo caso, so pena de comprometer el desarrollo económico del sector privado.

La necesidad de atender a las inversiones públicas obliga a destinar una cantidad suficiente del ahorro nacional para su financiación.

El problema se complica cuando no existe en el país un mercado suficiente para el logro de empréstitos públicos. En este caso las inversiones públicas deben ser financiadas, casi únicamente, por los impuestos, lo que constituye un ahorro forzoso. El sistema en sí no es condenable: en algunos países europeos se considera que las obras públicas deben ser exclusivamente financiadas por empréstitos; pero eso no es una norma absoluta y puede perfectamente ser violada sin error económico.

Observemos de paso que la financiación de las inversiones públicas con empréstitos presenta, en tiempo de coyuntura alta, una fuente de gastos considerables para el Estado: para lograr éxito, los empréstitos deben ser emitidos con altas tasas de interés, capaces de competir con los dividendos de las acciones industriales. La carga del interés de la deuda pública es entonces muy elevada y puede obligar al Estado a operaciones posteriores de conversión.

Observemos igualmente que en ciertos países, el Estado aumenta sus recursos obligando a los bancos a adquirir y guardar en su cartera bonos o títulos públicos. Esto corresponde también, en forma indirecta, a un empréstito forzoso.

En el campo de las actividades privadas, las inversiones pueden ser realizadas por tres caminos principales:

- Aumento de capital.
- Empréstitos obligatorios.
- Autofinanciación.

El aumento de capital por emisión de acciones en la bolsa representa el camino normal, el que corresponde más a la organización racional del sistema capitalista. Los accionistas toman su riesgo, en cambio de una esperanza de ganancia.

La suscripción de empréstitos obligatorios representa una carga financiera anual fija que grava pesadamente la vida de una empresa. En períodos de crisis económica y de ganancias reducidas, una carga constante puede representar, para una actividad industrial, una amenaza muy grave. Generalmente, semejantes empréstitos son suscritos a través de entidades oficiales —Instituto de Fomento u otros—, las cuales adquieren derecho de vigilancia sobre la empresa. Esta fórmula se aleja ya un poco de la vida financiera normal.

Una tercera fórmula consiste, para una empresa, en invertir sus reservas, fondos de depreciación, etc., en nuevas instalaciones. Este método corresponde ciertamente a una política prudente que ayuda a la empresa a conseguir una mayor independencia. Presenta también algunos aspectos negativos de los cuales hablaré luégo.

Quisiera hacer una observación sobre el costo real de una inversión. Si por causa de un concepto o de una ejecución ineficientes, el costo final de una obra es superior al que esa obra debería realmente demandar, la suma a computar en la estadística de las inversiones es evidentemente aquella que fue realmente gastada. Pero, en efecto, el patrimonio no se mejora proporcionalmente a esos gastos: su mejoramiento físico, real, es menor e igual a lo que las inversiones hubieran debido costar.

El sentido de esta observación es que, en este caso, una parte desmesurada de capital o de trabajo es desviada hacia las inversiones, hecho que reduce otro tanto la producción en el país. En resumen, un costo exagerado de las inversiones representa, en sí mismo, un derroche de fuerza productiva y corresponde a una tendencia inflacionaria directa.

#### 4) Estimación de las inversiones:

La estimación de las inversiones representa, para un país, una investigación económica de gran importancia. En efecto, de un programa general de inversiones, racional y equilibrado, depende en su mayor parte el futuro desarrollo de ese país. Desde este punto de vista, trabajos como el Informe del Banco Internacional de 1949 son de un interés muy grande (y es para mí un placer saludar aquí al señor Currie, quien presidió esa misión).

Sin embargo, haya o no un programa general, el estudio y la estimación de las inversiones representa un trabajo económico básico.

Esta investigación puede ser conducida por dos métodos:

—El método directo que consiste en apreciar, para cada empresa o entidad, las inversiones individuales realizadas en el curso del año. Este método exige que las entidades dispongan de documentos contables suficientemente completos y exactos. Este caso, desgraciadamente, sucede raras veces.

—El método indirecto consiste en apreciar el volumen total de los bienes de que el país ha podido disponer durante el año: producción nacional e importaciones del extranjero. Bien entendido, para llegar al valor total de las inversiones, es menester agregar, al valor de compra de esos bienes, todos los gastos correspondientes a su utilización: aduanas, transportes, gastos de instalación, etc.

El primero de esos dos métodos es, en teoría, perfecto. Desgraciadamente tropieza en la práctica con la ausencia de documentos en muchas ramas. Es el caso, en particular, de la agricultura. El segundo método, por el contrario, es de aplicación más fácil. Sin embargo, exige que se tengan en cuenta gastos secundarios: transportes, instalaciones, etc... cuya estimación es por lo menos discutible. Por otra parte, este método no permite apreciar la diferencia entre inversión neta e inversión de reparación. El hecho de importar un motor y la inclusión de este

motor en las estadísticas de importaciones no indica si la máquina representa una primera instalación —lo que correspondería a una inversión neta— o si, al contrario, ella va a servir para reemplazar simplemente una máquina usada, es decir, si va a representar una inversión de reparación.

Así, las investigaciones en este campo deben hacerse preferencialmente por los dos métodos, de manera que el uno compense los puntos débiles del otro. Puede decirse que en Bélgica siempre hemos seguido ese doble camino y que hemos llegado, por los dos métodos, a cifras respectivas muy aproximadas que acusan diferencias de menos del 10%, lo que es aceptable.

#### 5) Móviles creadores de inversiones:

Deseo decir algunas palabras sobre el móvil que conduce a la creación de inversiones.

En general, y es el caso para el sector privado, el móvil es financiero: se trata de invertir los capitales disponibles en busca de la mayor ganancia posible.

El móvil puede ser monetario: para reducir la salida de divisas, puede parecer deseable la creación de una industria que produzca artículos hasta ahora importados. En este caso, es frecuentemente el Estado quien toma la iniciativa de suministrar el capital. Tal vez es suficiente establecer un impuesto de aduana sobre el producto en cuestión, con el objeto de crear artificialmente un margen considerable de beneficios en favor de su fabricación en el país, lo que estimula el móvil financiero.

El tercer móvil puede ser un móvil político: en época de dificultades internacionales, el abastecimiento en el extranjero puede desaparecer para algunos productos. Si uno de éstos es de importancia vital, toda la vida económica del país puede igualmente quedar comprometida. En este caso el gobierno puede decidirse a crear —él mismo— una industria de reemplazo, independientemente de las contingencias económicas o financieras: la rentabilidad del capital a invertir es accesoria ante la necesidad de asegurar al país un permanente aprovisionamiento. El caso de Paz de Río representa un ejemplo en este campo. También en Europa existen numerosos casos semejantes: minas de carbón, molinos de granos, industrias químicas, etc.

Cualesquiera que sean los móviles, la apreciación del valor económico de las inversiones debe deducirse no sólo de las ganancias alcanzadas sino de factores económicos reales. Por ejemplo, se puede comparar el monto de los capitales invertidos con el valor de la producción, o aún mejor, con el aporte de esta actividad al ingreso nacional.

#### 6) Orientación de las inversiones:

Quisiera decir algunas palabras sobre el problema de la orientación de las inversiones.

Ocurre frecuentemente que un examen general de la economía de un país indica deficiencias económicas y muestra también que, para obviarlas, hay que realizar inversiones en uno u otro campo.

Si esas inversiones han de ser realizadas en el sector público, la cosa es teóricamente fácil: es una cuestión de presupuesto.

Si las inversiones deseables deben realizarse en el sector privado, el problema es mucho más difícil. Como lo he dicho, el móvil para la creación de inversiones privadas es la ganancia. Ahora bien, ocurre frecuentemente que las inversiones más necesarias para la economía del país no son precisamente las que ofrecen mayores utilidades. En este caso, y si no se recurre a otros métodos especiales de orientación, no hay ninguna probabilidad de que los capitales privados se inviertan en las actividades deseables.

Este problema ha sido objeto de muchas tentativas. Sin entrar en detalles, quisiera señalar algunas de ellas.

Una primera fórmula consiste en ofrecer, para ciertas categorías de actividades consideradas como deseables, capitales bajo condiciones mejores que las del mercado: tasa de interés reducida, vencimiento de amortización más largo. Bien entendido, tales capitales no pueden ser otorgados sino con la intervención de un organismo oficial —Instituto de Fomento, por ejemplo— siendo así el Estado el que soporta la diferencia entre la tasa del mercado y la de los préstamos privilegiados. Eso es, bajo forma indirecta, un subsidio a la inversión.

Esta fórmula presenta graves inconvenientes. Tiene el riesgo de conducir, en el campo más favorecido, a un sobre-equipamiento, si no se limita el plazo de semejantes créditos. Por otra parte, si se fija una fecha límite, la institución financiera se pone en la situación de rechazar, para una industria, lo que aceptó unos meses antes para otra empresa semejante. En todo caso, se crean desigualdades artificiales en la economía, por intervención oficial en la vida financiera de las empresas privadas. Eso representa un elemento de desequilibrio en la vida económica del país.

Una segunda fórmula consiste en otorgar créditos bajo las condiciones normales del mercado, pero con una garantía especial de reembolso ofrecida por el Estado. En efecto, ocurre tal vez que una empresa importante, auspiciada por personas que no disponen de capital ni de respaldos suficientes, no podrá ofrecer, a un banco, las garantías —hipotecarias o de otra clase— exigidas por éste para otorgar un préstamo. En tal caso, puede suceder que el Estado, juzgando deseable la actividad de esta empresa, otorgue él mismo, a la institución prestamista, su propia garantía. Bien entendido, este favor no debe ser otorgado sino después de un cuidadoso examen de la empresa por el Estado o por una institución delegada.

Esta segunda fórmula es también muy delicada en su aplicación y exige que se tomen todas las precauciones para evitar que el Estado dé su garantía en casos dudosos.

Una tercera fórmula fue aplicada en un país del norte de Europa. Ella consiste en autorizar, a las empresas privadas, a hacer reservas de depreciación amplias, superiores o lo que la ley permite sin gravamen. Si por ejemplo, como es el caso en Colombia, la depreciación anual de la maquinaria puede llegar al 6,6% del valor de esta maquinaria, se autoriza la creación de reservas suplementarias. Sin embargo, para estar eximido de impuestos, el suplemento debe ser depositado en un "Fondo Nacional de Desarrollo" donde queda bloqueado durante cinco o seis años. Los recursos de este fondo sirven para crear nuevas obras o industrias. Las sumas depositadas en el fondo pueden o no dar un interés; en general, las ventajas de la exención de impuestos representan suficiente estímulo. Esta fórmula es muy interesante y ha sido usada con éxito en varios países europeos.

Hay ciertamente otras fórmulas y se han buscado mucho, especialmente después de la última guerra, medidas para orientar las inversiones en el sentido más aconsejable para el interés general. Ese es, no obstante, un problema sumamente delicado: se puede observar que cada solución es intermedia entre la libertad integral de un régimen capitalista puro y una intervención creciente del Estado.

Parece tal vez deseable frenar la orientación de los capitales hacia ciertas ramas de actividades que, a pesar de ser muy remuneradoras, son económicamente poco útiles. Se tiene ese caso, por ejemplo, cuando el comercio absorbe una parte exagerada de los capitales disponibles. Puede ser este el caso igualmente, cuando la autofinanciación de una empresa se vuelve exagerada: en lugar de volver al mercado del capital, todas las reservas quedan invertidas como activo fijo en las mismas empresas, lo que, tal vez, impide la creación de empresas nuevas en otros campos. Este mecanismo ha conducido, algunas veces, a concentraciones verticales exageradas y anti-económicas. Tal fenómeno se manifiesta más frecuentemente en períodos de inestabilidad monetaria: las empresas se aíslan de la vida financiera, lo mismo que los países en períodos de inestabilidad política internacional. Pero esta actitud individualista puede también ser anti-económica.

Esos ejemplos muestran las dificultades de una orientación racional de las inversiones.

#### 7) Coordinación de las inversiones:

Hay un último aspecto del problema de las inversiones del cual quisiera decir algo: es la coordinación de las mismas.

Es bien sabido que un crecimiento demasiado grande en las inversiones conduce a un aumento correspondiente de la capacidad de producción y que, si el poder de compra de la población no

se ha aumentado proporcionalmente, las empresas creadas no pueden trabajar con la intensidad suficiente para amortizar el capital invertido: este fenómeno, cuando se va generalizando, puede dar comienzo a una crisis económica.

Este fenómeno ha aumentado de importancia en los países europeos después de la última guerra. Las otras regiones del mundo han aumentado mucho su capacidad industrial, hecho que ha reducido las posibilidades de venta de Europa. El mercado occidental (las Américas) se ha cerrado. Por otra parte el mercado del oriente: Balcanes, Rusia y resientemente China, han sido suprimidos como mercados de exportación. La consecuencia económica de esos acontecimientos es un tremendo sobre-equipamiento industrial del oeste de Europa. Y este sobre-equipamiento no puede ser compensado por un aumento en el consumo de países empobrecidos por los gastos y la destrucción de una guerra.

Al mismo tiempo, se plantea muy imperiosamente el problema de una integración económica de Europa. Pero semejante integración representa, para cada empresa, dos factores opuestos:

—El elemento favorable de una extensión probable del mercado.

—El elemento desfavorable de un aumento de la competencia.

Las consecuencias de esos elementos son muy difíciles de apreciar y la creación de una unión económica —es decir la eliminación de las fronteras, de los derechos aduaneros, de las restricciones, cualesquiera que sean —representa, para cada empresa, un elemento de inseguridad y tal vez una amenaza. Eso explica, si no justifica, la actitud vacilante de los países europeos frente a la necesidad de integración que todos comprenden, pero que temen poner en práctica.

Para solucionar este problema muchas propuestas se han hecho y todas ellas giran alrededor de la coordinación de las inversiones. Esta coordinación consistiría en fijar, para cada rama de actividad, un programa de desarrollo a escala internacional, proporcionando las inversiones y las capacidades globales de producción a las posibilidades de absorción del mercado existente; y también repartiendo las industrias de producción geográficamente, en los lugares más aconsejables: acercamiento a las fuentes de materias primas, transportes favorables, mano de obra, etc...

Una primera aplicación de este principio será el Plan Schuman para la industria del acero, industria que será puesta, para unos países, bajo una autoridad oficial especialmente creada y que tendrá, en el campo de la producción y del desarrollo de la industria, poderes que sobrepasen los de los gobiernos particulares.

Esta fórmula fue discutida mucho tiempo antes de llegarse a un acuerdo, y es comprensible, tanto de parte de las empresas como de los gobiernos,

una actitud vacilante: se trata de abandonar, en este campo básico de la producción y del desarrollo, la plena responsabilidad y toda posibilidad de iniciativa independiente. Semejante solución nos aleja mucho de la iniciativa privada y de la libertad del capital.

Vemos así manifestarse grados sucesivos, crecientes, en la coordinación de las inversiones. En el campo de la industria privada se han desarrollado los esfuerzos de los holdings y de los trusts que han tratado de evitar el sobre-equipamiento creado por competencia exagerada entre empresas rivales y organizar racionalmente el desarrollo de una rama industrial, mediante acuerdos o por la fuerza.

La fórmula del Plan Schuman, a pesar de que prevé la intervención de una autoridad oficial, tiene la ventaja considerable de haber evitado la nacionalización, lo que hubiera correspondido a una pérdida de iniciativa y de propiedad. El Plan Schuman, a pesar de que implica una pérdida relativa de la iniciativa, asegura el mantenimiento integral de la propiedad.

Ese ejemplo muestra bien cuán poderosa puede ser la fuerza de la necesidad. Sin entrar en una discusión doctrinaria de política económica, debemos también observar que el desarrollo intenso de un país y de su industria conduce a una mayor intervención del Estado en la actividad nacional. Una medida del grado de esta intervención puede ser la siguiente: la parte del ingreso nacional que el Estado toma para sus propias necesidades en impuestos y empréstitos. Esta parte alcanza, en algunos países europeos, el 50% del ingreso nacional. Tal proporción es mucho más reducida en los países poco desarrollados y, para Colombia por ejemplo, (el orden de tamaño) es solamente un 15%.

Esas observaciones muestran que con un desarrollo industrial intenso, aparece la necesidad de coordinar las inversiones, y que esta coordinación conduce a una intervención creciente del Estado. Se puede casi admitir que tal intervención representa el precio que hay que pagar para alcanzar ese desarrollo. El fenómeno puede ser considerado como lamentable, pero es un hecho. Sin embargo, se puede esperar que en el futuro se impondrá un límite a dicha intervención y que se llegará a un equilibrio favorable al desarrollo humano.

En todo caso, se observa que el progreso material del mundo sigue las leyes de un determinismo innegable y que los fenómenos políticos no son, al fin y al cabo, sino la consecuencia inevitable de situaciones económicas preexistentes. Ese principio fue expresado muchas veces y también de manera excelente por un economista francés bien conocido: Jacques Rueff:

“Se entrevé, en la niebla dorada de los sueños metafísicos, que la libertad individual pudiera no ser exclusiva de un determinismo estadístico que pliega a sus leyes rigurosas la historia económica de las colectividades humanas”.

Creo que he hablado de los principales aspectos de las inversiones. Me he limitado al problema teórico, lo que es sumamente aburrido. Me apena mucho y me excuso. Pero había que hacerlo. Espero que, sobre esta cuestión básica, habrá otras conferencias que se dedicarán al punto de vista particular de Colombia, al vincular las inversiones, su volumen y su orientación a los factores dominantes de la economía nacional: desarrollo actual, ahorro, presupuesto, ingreso nacional, deuda pública, empréstitos internacionales, etc. Tal asunto sería de gran alcance.

Y así termina esta conferencia, la primera que hago en castellano o, mejor dicho, en un idioma más o menos parecido al castellano.

Si, a pesar de las dificultades, he aceptado hablar esta noche, es para afirmar, con este esfuerzo, mi colaboración. Es también porque creo en el poder

de las ideas y, desde luego, en la misión de esta asociación.

Un país puede, de vez en cuando, llamar a técnicos extranjeros. Pero venimos sólo por unos meses y únicamente podemos ser sus compañeros de trabajo en un breve plazo. Podemos ayudar y nunca dirigir. El esfuerzo básico de estudio, de investigación, de organización debe venir de ustedes.

Ahora bien, cualquier estudio, cualquier programa, cualquier forma no puede ser puesta en práctica sin el apoyo de una opinión pública bien orientada. Desde este punto de vista, creo que la Asociación Colombiana de Economistas está llamada a ser elemento importantísimo de progreso en el campo del conocimiento intelectual. Creo —y este es mi deseo— que su labor podrá ayudar poderosamente al país a evitar los disturbios económicos y sociales, a mejorar su desarrollo y a afirmar su prosperidad.